mansiegona

nº 8 Diciembre 2013

El Tormagal de Muela Pinilla

Encaños y fuentes de antaño

La explotación de la sal en la Sierra de Cuenca

La Huerta de Marojales: Breve historia de una pequeña aldea

DOSSIER:

Deslinde de las propiedades de la Iglesia en Masegosa en 1764

Sumario y créditos

Revista editada por la
Asociación Cultural de Mansiegona,
de Masegosa (Cuenca).

Coordinador:
Joaquín Esteban Cava.

Junta directiva:

Presidente:
Francisco Javier Mayordomo Rubio.
Vicepresidenta primera:
Elena Rihuete Rihuete.
Secretario:
Alberto Gómez Mota.
Tesorero:
Alberto García Rubio.
Vocales:
Virginia Amores Heras
Sergio Benito Mayordomo
Julián García
Leandro Heras
Milagros Heras Mayordomo
Maribel Vélez Rihuete
Alfredo Caballero Sanz

Maquetación y diseño: Joaquín López Isern
Telf.: 969 222 147 – Cuenca.
Dep. Legal: CU– 507 – 2007

Portada: Nacimiento Río Cuervo. 2013.

Sumario

Editorial 1
Carta al director 2
Poesía
Cuarenta y dos 2
No dejéis morir a los pueblos 4
Padre nuestro chichimiri 4
Reportajes
Masegosa, un lugar de privilegio 3
El Tormagal de Muela Pinilla 8
Vertientes y redes hidrográficas 11
Encaños y fuentes de antaño 15
La explotación de la sal en la Sierra de Cuenca 23
La Huerta de Marojales:
Breve historia de una pequeña aldea 43
El Brezal de Masegosa 51
Dossier
Deslinde de las propiedades de la Iglesia
en Masegosa en 1764 32
Opinión
Custodios del planeta 55
Pregón matanza 56
Relatos
El viejo olmo 57
Masegosa, comunión en la mesa 58
Se hace saber
La gran boda del año..... 60
Vocabulario 62
Actividades de la Asociación 63

Agradecemos el patrocinio de:

Obra Social
"la Caixa"

Editorial

¿Y nosotros, cuando tendremos derecho a decidir?

Joaquín Esteban Cava
Coordinador de la revista

Si de algo podemos presumir en la Sierra de Cuenca es de naturaleza. En otros lugares hay parajes preciosos, pero quien quiera que apueste con los nuestros. Tenemos el valor añadido de que nuestra pobreza –traducido este concepto como escasez de especuladores– nos ha permitido llegar hasta hoy con muy pocos atentados importantes al medio natural que conocieron y cuidaron los antepasados: Esta es una seña importante de identidad.

La forma de explotación de la tierra varió radicalmente en los años sesenta del siglo pasado. Lo he explicado más veces en esta misma y en otras columnas: Los gobiernos tecnócratas del dictador Franco eligieron vaciar la Castilla agrícola y ganadera para trasladarla a regiones que llamaron Polos de Desarrollo. El desarrollo consistía en concentrar la inversión en infraestructuras en unos pocos lugares, a donde dirigir luego la industria incipiente y obligar a la población discriminada a moverse hacia las regiones favorecidas.

Más allá de los precarios empleos que obtuvo en la industria una parte de la población trasladada de hábitat –al menos la tercera parte de la España profunda–, el gran negocio consistió en darles ocupación en las promociones de vivienda que, en barrios marginales, se construían para que los mismos emigrantes las compraran. Este masivo traslado de población fue el primero y más importante negocio inmobiliario con el que España sorteó una de sus varias crisis económicas del último siglo. Luego ha habido otras, pero incluso la última no tuvo la trascendencia en cuanto a desequilibrio territorial que tuvo la que refiero cuando los años sesenta.

Cuenca, en general, y nuestro pueblo, Masegosa, en particular, sufrimos en carne propia el lento emigrar de paisanos y amigos. Muchos acabaron viviendo en los barrios de Atocha o Carabanchel, de Madrid; otros en La Ciudad Fallera o el Barrio del Cementerio, de Valencia; y además de en ciudades como Zaragoza, una mayoría acabó en Sant Adrià de Besós, Santa Coloma de Gramenet, Badalona, u otras poblaciones de Cataluña.

Ahora, la primera generación de emigrantes –incluido yo, que vivo y trabajo en la capital de la provincia y no en el pueblo donde nací–, mantenemos un techo (segunda residencia) a donde venimos y vienen gozosos nuestros hijos –segunda generación, nacida ya fuera–. En Masegosa, nuestra asociación, Mansiegona, se lo ha currado y ha potenciado vínculos: Por si nadie más lo dice, vaya la enhorabuena.

Más allá de la política escatológica que rige estos tiempos turbios, desde Cuenca –creo que la penúltima provincia más pobre de España, pero una de las más ricas en valores naturales–, podemos poner el ejemplo de nuestro pueblo cuando nos juntamos los unos y los otros: Disfrutamos de esa naturaleza exuberante que nos rodea y nos embriaga, y, en la convivencia, practicamos tolerancia y respeto.

Tal vez la tercera parte de quienes nacieron y no pacen en Cuenca, y por reducción en Masegosa, viven en Cataluña. Ahora, el nacionalismo catalán ha echado un órdago a España y, por extensión, a los emigrantes y sus hijos, a quienes los tecnócratas de los gobiernos opusdeistas de Franco lanzaron a la emigración interior. Si ganan el órdago aquellos –los nacionalistas– deberán participar del derecho a decidir quienes tienen un pie en cada sitio: entre otros, varios de los miembros de la directiva de nuestra asociación.

No pienso decir aquí más allá de lo que todos los que me conocen saben: que respeto todas las opciones que libremente se acuerden en el marco de una sociedad jurídicamente democrática.

Editorial

Pero quiero concluir con una idea, expresada desde Cuenca y, como pueblerino, desde Masegosa: Somos una de las provincias más ninguneadas de España, pobre entre las pobres –la última y casi única inversión que nos ofrecen es la de recibir el cementerio radiactivo, bomba atómica con capacidad de ser activa en unos diez mil años-–, y, por tópico mediático, además partícipes del centralismo.

¿Alguna vez tendremos güevos para decir en voz alta que el autentico agravio se da cuando los ricos –o, mejor, los gobernantes de regiones ricas–, jugando el papel de víctimas, nos discuten el derecho a la solidaria distribución de los tributos que se pagan en la vieja nación española?

Carta al director

Hola, Joaquín.

En primer lugar darte las gracias por tus artículos, en especial por el dedicado a nuestra asociación y a nuestro querido Valtablado de Beteta. Quiero comentarte una cosa que, aunque no parezca importante, para nosotros sí que lo es: En Añoranza y recuperación, página 43 de la última publicación de la revista, pone «un grupo de valsalobreños», y somos valtableños todos. Sobre los que subimos el día de la Virgen del Rosario, y en la siguiente página, cuando se dice «finalmente, quiero citar a los valsalobreños...» es otra vez «valtableños». Lo siento pero no es lo mismo, aunque muchos de los valtableños descendemos de Valsalobre o incluso algunos ahora son residentes allí. Es más correcto para el recuerdo nombrarnos por el gentilicio que un día nos dio nuestra identidad como vecinos de Valtablado de Beteta.

Una vez más, muchas gracias y un abrazo a todos los que hacéis posible esta excelente publicación.

Elena Sanz Mora.
Secretaria de la Asociación El Rinconcillo de Valtablado.

Valtableños recogiendo la cosecha. Años 50.

Miguel Ángel Rubio Castillejo

Cuarenta y dos

En la calle del olvido, portal cuarenta y dos,
taberna del escape, a la hora del vermú.
Aceras mojadas saludan a los paraguas,
tu copa dorada va buscando una mirada.

Un vistazo a los barriles, a ese grifo, y a ti,
veo en la tele de reojo que a Dani le pasa Marc.
Arrinconado en la barra, pensando otra vez,
en la espera del que espera, sin hartura de esperar.

Y mañana volverás, al enjambre del deber,
a la hora establecida, y a la hora del café,
más mentiras en la prensa, en la tele y en ti,
a esa guitarra caprichosa, que jamás conquistarás.

Así pasa la semana, entre sábanas de lija,
comercial de azafrán llama de puerta en puerta,
penoso trabajo sin ganancia para el corazón,
buscando ese viernes que seguro nada cambiará.

Funciones nocturnas bajo las carpas del circo,
hay payasos en la arena, tú nariz es roja,
trapecistas sin vocación buscan una ovación,
equilibristas de la noche sujetos a una botella.

Es la rueda de la vida, que rueda y rueda.
Es el reloj de arena, que se escapa entre tus dedos.
El mar de tus sentimientos, sin puertas ni ventanas.
El azul de tu mirar, liviano y cristalino…

…te vienes a mi circo…?

No dejéis morir a los pueblos

Ana Rihuete Caballero

Según algunas encuestas,
Los pueblos van a morir,
Si nos preocupa esto,
No nos crucemos de brazos,
No nos quedemos así,
¿Qué sería el mundo sin pueblos
Todos los campos desiertos,
Carreteras solitarias…
Y todos los pueblos muertos?
(Pueblos, pueblos, pueblos)
Mirad si son importantes,
Que hasta en las grandes ciudades,
Cuando en las Cortes se juntan,
Los ministros y alcaldes con el gobierno,
Discuten sin entenderse,
Termina todos gritando:
Que esto lo decida el pueblo.
En las tertulias del parque,
En el hogar y en el colegios,
Siempre hay alguna que dice:
Yo veraneo en mi pueblo.

Hablemos de ello a nuestros hijos,
Con entusiasmo y orgullo,
Así cuando sean mayores,
Ellos lo harán con los suyos,
Yo echo la vista hacia atrás,
¡Ay! Cuántas generaciones,
Hay hasta llegar aquí,
Y los pueblos siguen vivos,
Así tiene que seguir,
Pues vamos a defenderlos,
Con energía y empeño,
Y si no podemos solos,
Pedid ayuda al gobierno,
Yo ya para terminar,
Os voy a dar mi consejo,
NO DEJÉIS MORIR LOS PUEBLOS
Aunque los veáis muy viejos.
Y después de este consejo,
Solo me resta una cosa,
Que cuidemos este pueblo,
Nuestro pueblo Masegosa.

Padre nuestro chichimiri[1]

Padre nuestro chichimiri
llévanos a la buena fin
a la fin de los pecados
que son tantos y tan largos.

Yo no puedo confesar
a los pies de Dios besar
besaré su santa tierra
que este alma no se pierda.

En aquellos olivares
hay unos ricos altares
hay una gran paloma
por el pico echa óleo
por las alas echa clemen[2].

Clemen mí,
clemen todos los que estamos aquí
no clemen aquel judío que viene por allí
que a un cordero que pescó
de pies y manos clavó
y a un madero le arrimó.

[1] Oración recogida de Florencio Garrosa González, de 86 años, que a su vez se lo aprendió de boca de su padre cuando era pequeño, por Ariel Garrosa Choclan.

[2] Del latín, clemencia.

«Masegosa, un lugar de privilegio…»

Miguel Romero Saiz[1]

Este lugar es de la Tierra de Beteta. Pero está tan bien ubicado en la Serranía, camino del Señorío de Molina y al lado de la Guadalajara alta que bien pudiera ser conocido en otros tiempos por su gran riqueza en pastos y pinares negrales. Entre sus montes de los Almagreros, la Muela Pinilla, el monte Camarena de la Fuente de San Pedro y los pastos de la llamada Dehesa de Molinillos, compartida con la Cueva del Hierro, podemos encontrar parajes bellísimos, lugares en los que antaño, bien recorrieron los primeros repobladores aquí llegados, gentes del Alto Duero y del propio Señorío de Molina, asentados para buscar casa de pastoreo, dando luego origen a ese topónimo de Masegosa.

Sin alardear, cerca de las primeras aguas del Guadiela, que aquí nace, cruzando antes el Masegar, su afluente, nuestra mirada se puede perder en esa laguna Grande del Tobar, allí muy cerca, incrementando luego el caudal con ese río Cuervo que, gracias a un canal subterráneo proveniente del embalse de la Tosca morirá en ese Guadiela moruno.

Esta agua, sus recorridos por arriba y por abajo del suelo rocoso, abierto a la toba en gran parte, produce formaciones calcáreas subterráneas bellísimas, con grutas de estalactitas y estalagmitas, simas misteriosas como la llamada Cueva de los Griegos o adornos siderales en esa otra de los Mosquitos. Estoy seguro que por aquí, gentes de la Edad del Hierro anduvieron buscando asentamiento, tal vez luego aquellos primeros habitantes que, esclavos de los romanos, trabajaron la minería del hierro por allí cerca, crearon poblado seguro y serio en ese tiempo de 1190 cuando Masegosa ya aparece en el alfoz de la Tierra de Beteta y dependiente del Concejo de Cuenca. Los Albornoz, los Carrillo, el rey Alfonso XI con su Libro de la

Montería, hablando de Belvalle, los montes de Masegosa y sus despoblados de Pinilla y Durón, en tiempos habitados por pastores de alto renombre, nos reconducen a un lugar de fuerte tradición y de recio carácter de sus gentes. Tal vez, más tarde también marqués de Ariza, aquel Almirante, quiso dejar bandera y algunas crónicas dicen que pudo señorear por estas tierras.

A finales del XVIII, la ermita de la Magdalena situada en Durón, casi arruinada en otro tiempo, se trasladaría a Masegosa para mantener su culto y regir, tal cual lo hacía la Mesta en el cuidado de su pastoreo y sus cañadas, a pesar de sus desavenencias con ese rigor en cuidar las acotaciones y veredas, cuando en 1625 el mandamiento real condena a los habitantes de Masegosa por «llevar más penas que el daño causado en las cinco cosas vedadas».

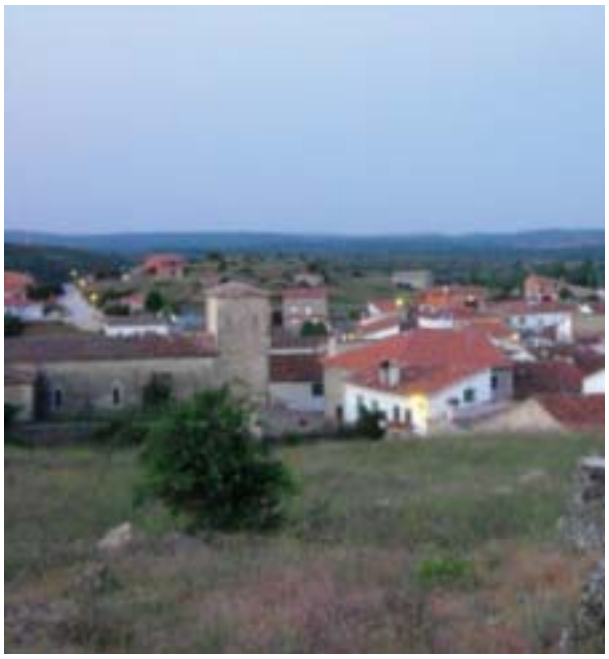

Da igual por donde vayas para disfrutar con el paisaje. De aquellos montes aludidos al principio o bien, por sendas desdibujadas que atraviesas el Carrascal y el Brezal, te conduce a unos recorridos donde la naturaleza le ha condicionado para bien, en senderismo, conociendo parajes y despoblados, tal cual el Rincón de la Casa, los Arenales, Cerrofrío, la Canaleja, Zarzuela, la Juan Cubierta y la Hoya del Hospital que luego tuvieron a bien cruzarse con las posesiones del propio Ayuntamiento de Cuenca, no sin antes, realizar cambio con el reconocido monte del Puntal.

El caserío se acurruca al lado de su parroquial, pequeña pero de buena hechura, dedicada a Santa Ana con ese precioso porche o pórtico cubierto en una bella portada con laterales cerrados y al frente, tres columnas de piedra cilíndrica, dóricas, con el plinto a nivel del suelo y en la clave de su entrada un escudo, curioso, puntiagudo y cortado con dos cuarteles, en uno las llaves de San Pedro y puente, y en el otro, dos flores de lis (el investigador joven debería buscar sentido a esas flores de lis, flores representativas de los Borbones franceses que en España iniciarían dinastía).

Dentro en el Presbiterio, ese arco con decoración gótico-isabelino le enaltece. Magnífico templo, por hechura y simetría, donde la arquitectura serrana religiosa comparte privilegio con el caserío.

Las tradiciones, seguras y mantenidas, en eso se esfuerzan sus habitantes que han dado forma a una Asociación interesante, publicando su excelente revista donde la cultura y las tradiciones abren ese recorrido por la historia y el pasado de sus gentes. Sus fiestas de octubre volcadas hacia la Virgen del Rosario reúnen a todos los naturales, viajeros y simpatizantes, conmemorando sus verbenas y procesiones en devoción popular y en diciembre, la «matazón», solemne revitalización de una de las costumbres más populares y, necesarias a la vez, que el costumbrismo popular ha requerido, con esa perfecta sincronía de lo antiguo y lo nuevo. Eso bien lo refrenda su Pregón de solera.

Por eso, aquí se hace cultura y eso dignifica el ambiente y el progreso, el mismo que busca las libertades para entender como desarrollar la tierra de sus antepasados que, en definitiva es la suya misma.

Yo me uno a esa labor y hago aquí Semblanza literaria, histórica y personal, de un pueblo que adulo porque me gusta y lo siento como emblema de nuestra Sierra.

[1] Miguel Romero Saiz es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Hidroeléctrica del Guadiela

C/. San Martín de Porres, s/n
Telfs.: 969 313 110 - 969 313 126
969 313 161 - 969 313 241
Puente de Vadillos (Cuenca)

El Tormagal de Muela Pinilla

Miguel Ángel Rubio Castillejo

La tarde es mansa. La primavera hace tiempo que llamó a la puerta. El verde del musgo, enganchado en las piedras, en los hondos de umbría de los callejones, juega con el azul del cielo. Y con el blanco algodón de las nubes. Y con el gris de las peñas y los tormos que te observan en silencio. Sin prisa…, como si los miles de años atrás le hubieran dotado de paciencia, de equilibrio, de serenidad, de… majestuosidad. El sonido es una pura melodía compuesta. Leída de pentagrama. Los músicos, herrerillos, piñoneros, petirrojos y picapinos; cigarras, grillos y demás, interpretan su oda. Nada parece al azar. Todo en sintonía. Sólo roto por nuestros pasos avanzando. Por el crujir de la hierba y los tamarones bajo los pies. Pero no se interrumpe la música. Andar, pasear en silencio, escuchar nuestros propios pasos en medio de tal composición, puede convertirse en un instrumento más acorde con la melodía.

Formaciones kársticas, dolomías y lapiaces, fruto del viento, el agua, la química, el tiempo y la magia; así es en buena manera nuestra provincia, y en especial nuestra sierra. Y en concreto, el paraje de El Tormagal, en Muela Pinilla. Aquí, un mago caprichoso jugó con este paraje serrano, para formar tormos, peñas, arcos y callejones. Afloró la magia, y utilizó los elementos para esculpir estas caprichosas formas. Las Peñas Altas, el Callejón del Avellanar, la Peña Bradá, el Tormo de la Iglesia…; esos mares de piedra, esas playas calcáreas… Y esos pequeños pinos y enebros, que se esfuerzan por emerger casi del mismo corazón de la roca.

Superior izquierda. El Chufarro del Tío Mariano.
Izquierda. Interior del Chunfarro.
Sobre estas líneas. Callejón del Avellanar.

El Tormagal de Muela Pinilla

Qué fácil sería imaginar pequeños duendes correteando entre los callejones, revolcándose sobre la hierba, entrando por hendiduras. Saliendo por otras ventanas. ¿Quién no ha jugado alguna vez con ellos y recorrido este paraje de este modo? Por lo menos alguna vez. Yo he sido duende. Y jugué y corrí con otros duendes. Y atravesamos callejones, entramos en pequeñas cuevas, subimos a peñas. Todo mientras algún duende adulto nos apremiaba para que no abandonáramos la formación, bajo riesgo de extravío. ¿Quién no se ha arrastrado para entrar en una oquedad y salir por el ojo de la «calavera»? ¿Quién no ha descubierto, con la tabla del pecho a tierra, que el Chunfarro del Tío Mariano tiene salida por detrás? ¿Quién no ha paseado por el arco? Y sentado en él. Con las piernas colgando. Balanceándolas. Admirando todo alrededor. Sintiéndose afortunado por estar ahí. Queriendo compartir ese momento con alguien que ya no está. O con alguien que sí está. Compartir. Compartir nuestro pedazo de sierra, con nuestro entorno. Con los pinos, con la cigarra, con el musgo, con el carpintero, con el corzo, con nuestro corazón… Hasta notar que estamos en una simbiosis perfecta.

Todos formamos parte de la misma obra. Todos tenemos el placer, el privilegio y la suerte de ser parte de este lugar. Y por tanto, todos debemos tener el placer, el privilegio y la suerte de conservarlo, respetarlo y amarlo. Para que generaciones futuras de duendecillos puedan seguir disfrutando y correteando por entre sus misteriosos callejones, a la sombra de sus mágicas figuras.

(Para leer en El Tormagal…, por lo menos una vez)

Superior izquierda. Arco.
Izquierda. El Arco mayor.
Sobre estas líneas. Peña Calavera.

Visitar El Tormagal

JEC

La provincia de Cuenca es fecunda en parajes de roca caliza, formando paisajes que los científicos denominan karst, es decir, lugares de relieve accidentado, con grietas y crestas agudas, originados por la erosión química en terrenos calcáreos. Ejemplos de ello son las conocidas hoces del Júcar, del Huécar, del Guadiela, del Escabas, o por no seguir, del Gritos; también, los Callejones de Las Majadas y, especialmente, su famosa Cuidad Encantada.

Dentro del que hace ahora diez años se declaró Monumento Natural de Muela Pinilla y del Puntal, en el término de Masegosa, hay una gran planicie arenosa en la que árboles como el pino albar o arbustos como el enebro viven a la sombra de grandes formaciones rocosas que recrean esa ciudad de duendes encantados de la que habla Mikel en su texto anterior. Es lo que los nativos llamamos El Tormagal.

Recientemente las administraciones han señalado un sendero de pequeño recorrido en El Tormagal. A los amantes de la naturaleza recomendamos su visita: Es otra Ciudad Encantada, pero, en este caso, sin caminos compactados por los que poder andar con tacones de ciudad como quien visita un museo. El paraje, afortunadamente, sigue virgen y así debe quedar después de cada paseo.

Comienza, y está señalizado, a unos siete kilómetros de la carretera que sigue de Masegosa a Peralejos de las Truchas. Con calzado de monte se hace con facilidad. Solo una recomendación a los caminantes: Cuando al kilómetro y medio, aproximadamente, les indique la ruta algo así como «peña calavera», piérdanse a su ritmo en el mar de piedras; paseen subiendo y bajando por los muchos callejones, y olvídense del resto de la ruta oficial; saquen entonces, si les apetece, la merendera y disfruten, entre bocado y trago, colgados en una peña, del lenguaje cantarín del viento sobre los pinos; …y si van en otoño, además, recojan solo los hongos que han de comer.

Vertientes y redes hidrográficas

Emilio Guadalajara

Bien es sabido que buena parte del territorio español, junto a Portugal, forma parte de la Península Ibérica.

Los que estudiamos por los años 50 aprendimos en la famosa enciclopedia Álvarez, desde sus primeras lecciones de geografía, que península se definía como «porción de tierra rodeada de agua por todas partes menos por una», que se atrevían a escribir como «istmo».

En otra lección se añadía que esas aguas que nos rodean forman parte del Océano Atlántico, Mar Cantábrico y Mar Mediterráneo. Otras lecciones posteriores situaban los ríos principales como pertenecientes a tres vertientes. A partir de aquí, entre teoría y práctica se abría un abismo muy difícil, si no imposible de resolver. Nunca entendimos cuando andábamos por el campo si estábamos en una u otra vertiente. La cosa se complica mucho en la provincia de Cuenca, puesto que su amplia red hidrográfica evacua a dos de esas vertientes generales.

Sin embargo, los pobladores paleolíticos tenían un perfecto conocimiento del territorio y buena prueba de ello es el extraordinario desarrollo del lóbulo occipital del cerebro, destinado a la visión. Los romanos fueron posiblemente los primeros en llevar ese conocimiento al extremo de la ciencia. En aquellos tiempos, con escasos mapas o poca definición y exactitud de los mismos, eran los cursos de los ríos más o menos alineados con el sol las únicas referencias para ese perfecto conocimiento territorial. Esos conocimientos debieron pasar de generación en generación por transmisión oral y junto con ellos una toponimia muy bien contextualizada. Así han podido llegar hasta nuestros días, reforzados ahora por unos mapas de enorme exactitud y conformes con la orografía natural.

Esta colaboración intentará ofrecer una ínfima aportación para que esas definiciones abstractas de vertiente y red, propias de los libros de texto, se visualicen sobre el terreno. Valga para ello una serie de ejemplificaciones.

Collados.

Se trata de un núcleo de población en el conocido Campichuelo. En general un collado es un punto (estratégico) en el que confluyen dos o más vaguadas o evacuatorios de agua pluvial. También podría decirse que un collado se formaría entre dos cotas (montes próximos). Un collado se configura como un paso natural y nuestro Collados va más allá, ya que divide la vertiente atlántica del Tajo con la mediterránea del Júcar.

Plaza de Collados.

Tormo de Cañaveras y Ojuelos de Valdeminguete.

Están situados en el extremo nororiental de la provincia, justo en el nacimiento de nuestro Júcar, *Xucar*, *Xucro* o Río Dulce. Hay que remontar ese nacimiento verdadero, hoy situado en el Estrecho del Infierno, hasta llegar a un camino que une Cuenca, Guadalajara y Teruel. Ese cruce del camino y su Tormo de Cañaveras marcan también la divisoria de vertientes atlántica y mediterránea.

Pero este lugar nos depara otra sorpresa, amén de ser uno de los más bellos paisajes. Miremos un mapa con detenimiento. Júcar y Tajo parecen nacer del mismo cerro y con cursos contrarios, el primero buscando el mediodía y el segundo el norte y noreste. En realidad el Tajo tiene desde sus orígenes geológicos vocación mediterránea, pero algo se interpone para hacerle cambiar y desviarlo a poniente. El Hundido de Armallones fue su paso natural hacia el Atlántico. Pero todo esto va más lejos. Hablan los geólogos de la acción remontante, es decir, el nacimiento de un río tiende a remontar a causa, entre otras, de la bajada del nivel del mar en épocas glaciares. Y algo más complicado: la península basculó hacia el noroeste, levantando las playas mediterráneas y favoreciendo decisivamente ese giro del Tajo hacia el Hundido.

Hoz de Beteta. Canal que deriva el agua del Guadiela a la central eléctrica de Vadillos.

Si todo siguiese en ese sentido, el pequeño Júcar capturaría al Tajo y con toda probabilidad absorbería e incorporaría sus aguas, incrementando mucho su caudal. El Padre Tajo, el río más largo de la península, se vería obligado a secarse en un tramo de su curso alto y rehacerse en otros puntos inferiores. Pero para ello habrá de pasar algún que otro millón de años. Para esas fechas no tendrá sentido seguir en lucha las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Murcia, puesto que por necesidad nuestro pequeño Júcar incorporará los manantiales del Alto Tajo.

Trasvase Tajo-Segura.

El mal llamado trasvase Tajo-Segura debería ser Tajo-Gritos-Júcar-Mundo-Segura. La mano del hombre acelera y cambia radicalmente el curso natural y buena prueba de ello es esa obra de ingeniería. Para realizar su trazado se necesitaron equipos humanos y centenares de rigurosos estudios, pues había que sortear todo tipo de obstáculos para dar caída al agua. Todo ello empieza por el propio arranque y bombeo de aguas desde los embalses de Talave y La Bujeda. Ya desde lo alto las aguas han de atravesar redes hidrográficas y pasar de la vertiente atlántica a la mediterránea, y sólo eso es posible a través de acueductos elevados tan espectaculares como el de Alcázar del Rey o Zafra de Záncara. Ese último nombre nos recuerda que hay que sortear la red del Guadiana para dar paso a la del Segura.

Trasvase Tajo-Segura a su paso por Zafra de Záncara.

La Calzada o la Calzadilla.

Se trata de una pequeña elevación próxima al Puerto de Cabrejas y muy bien señalizada por la ubicación de una torre de vigilancia contra incendios forestales. En este lugar confluyen nada menos que tres redes hidrográficas: Tajo con su río Mayor, Júcar y Guadiana con el Gigüela. Probablemente se denominó Calzadilla porque los antiguos romanos debieron trazar una vía de comunicación de segundo o tercer orden. En la actualidad, tal calzada debe transcurrir en algún punto bajo la antigua carretera nacional Madrid-Cuenca.

No cabe duda del dominio y control del territorio del imperio romano, capaz de planificar una vía por los collados más oportunos, sorteando las vertientes y zonas nortizas, siempre acosadas por los hielos y escarchas invernales.

Foto derecha: Calzadilla.
Foto inferior: Cañada Real

Fuente de las Mestas y Cañada Real.

Situadas en el término municipal de Las Majadas, en la vía de saca que lleva a Cerviñuelo y Tejadillos. Anualmente decenas de rebaños utilizan esa zona en su deambular ordinario y en su trashumancia hacia invernaderos del Valle de Alcudia y cuarteles de verano en Montes Universales. La fuente precisamente vierte sus aguas hacia el Tajo, pero a pocos pasos hacia arriba una gota de lluvia caída tendería a caer hacia el Júcar.

Y nuevamente sale a la palestra el dominio del territorio, solo que ahora los protagonistas son los madereros. Con anterioridad se ha dicho «vía de saca» y probablemente no se haya reparado en su definición. Se trata de «saca de madera». Actualmente los caminos asfaltados ponen en comunicación unas zonas con otras con absoluta independencia de las vertientes. Basta un túnel, una trinchera o un puente para hacer posible ese paso. Pero antiguamente, y no hay que remontarse más allá de los años cincuenta del siglo pasado, la única posibilidad de sacar maderas era utilizar las vías fluviales. Los gancheros eran sus protagonistas. La organización de las talas de bosques estaba íntimamente unida a las redes fluviales. Las maderas había que tomarlas del corazón del bosque y simplemente por cuestiones prácticas había que arrastrarlas hacia abajo, buscando su caída y tendencia natural. Sacar un tronco hacia arriba significaba un esfuerzo ímprobo de hombres y pares de acémilas, hasta el punto de descartar buenas maderas por el simple hecho de verse obligados a subirlas por una cuesta. Las cuadrillas de arrastradores y gancheros se organizaban de acuerdo siempre a las redes hidrográficas. Así los montes del propio término de Las Majadas se talaban dependiendo siempre de la vertiente. Las Mestas y la fuente mencionadas en un principio delimitaban esos aprovechamientos madereros.

Castillo de Moya.

En los albores de la Edad Moderna el Marquesado de Moya, situado al este de la provincia de Cuenca, controló el tráfico de animales, personas y mercancías entre Castilla y Valencia. Por entonces Castilla acogía a más de la mitad de la población de la península y necesitaba una salida próxima al mar para sacar sus mercancías y recibir materias primas. Santander era un puerto obligado, pero la Cordillera Cantábrica ofrecía serias dificultades de paso, de un lado por la orografía, y otro por los rigores invernales. Valencia era una buena opción en cuanto a relativa proximidad y por una orografía menos agresiva que la cornisa norte. Moya fue edificado en ese paso obligado y el marquesado basaba sus importantes ingresos en el cobro de impuestos por rodas y portazgos.

Pero pasar de Castilla a Valencia significaba cruzar de la red del Júcar a otra distinta aún en la misma vertiente general. El río Guadalaviar, nacido en la localidad homónima de Teruel, hace un pequeño giro para bañar las riberas de esa capital de provincia y penetra en tierra de Ademuz, una «isla» perteneciente al Reino de Valencia. Curiosamente es allí cuando cambia de denominación pasando a llamarse Turia. Desde Ademuz penetra en la provincia de Cuenca por tierras de Moya y acabará ya en la comunidad valenciana.

La antigua Moya islámica no coincide con la actual cristiana. Esa antigua Moya fue erigida en un cerro al noreste de la actual, pero de ella no quedan sino restos cerámicos pues se cree que incluso fue desmontada piedra a piedra y trasladada al actual castillo sobre el barrio de El Arrabal. Es precisamente esa desaparecida Moya una divisoria de redes. La actual está ligeramente desviada y plenamente en la red fluvial del río Moya, cuyos nacimientos se hallan en los Ojuelos de Santo Domingo.

Encaños y fuentes de antaño

Maximiliano Cava Marco

Una de las fuentes del río Guadiela

Traemos aquí un tema que puede ubicarse en nuestra pequeña historia reciente. Trata de las fuentes y encaños que daban agua, al menos hasta los años sesenta, antes de la gran emigración, –cuando el agua resultaba tan imprescindible como el morral con la merienda para tantos pastores y agricultores de nuestra sierra–.

La lista que sigue es una relación extractada de un texto más amplio de Maximiliano Cava, que por razones de espacio no cabe en esta revista. Solo quienes vivieron su generación y patearon los parajes del término municipal de Masegosa podrán reconocer todos y cada uno de los manantiales, pequeños o grandes, que a continuación se citan. Muchos de estos, hoy, o se han secado o están deteriorados por falta de conservación. Una pena.

NÚM.	NOMBRE	PARAJE Y CARACTERÍSTICAS
1	Fuente de la Laguna	Nacimiento de la Laguna Grande, vulgarmente mal llamada del Tobar: Su nacimiento y parte del espacio que ocupa pertenecen al término municipal de Masegosa.
2	Fuente de la Honguera	Arroyo de la Madre.
3	Fuente de la Raposa	Arroyo de la Madre. Paraje de Los Manzanos. Límite de Masegosa, El Tobar y Lagunaseca.
4	Arroyo Seco	Nace en El Brezal y desemboca en el Arroyo de la Madre.
5	Fuente del Tembleque	Barranco derecho, sobre la vega del Arroyo de La Madre.
6	Cañada de los Asperones	Encaño situado en el alto de esta Cañada, junto al camino de la Vega.
7	Val de los Monjes	Encaño que se secaba en primavera. Limita con el término de El Tobar.

Encaños y fuentes de antaño

NÚM.	NOMBRE	PARAJE Y CARACTERÍSTICAS
8	Encaño del Tío Cuevas	También se secaba en verano.
9	Encaño del Poyal del Tío Julián y el Tío Pantaleón	Los Callejones. Solo se secaba en verano en los años menos caudalosos. Situado a pocos metros del anterior.
10	Fuente de la Rana	Los Barrancos. Agua poco potable, con olor y sabor a corrompida. Abundancia de ranas, también llamadas escuerzos.
11	Fuente de La Cabezuelilla	Poco abundante. Se solía secar también en verano. Se le reconocían propiedades medicinales, especialmente para el riñón.
12	Fuente de El Horcajo	Fontarrón circular, poco apetecible por su sabor salado. Nace en terreno de yesos.
13	Encaño del Tío Máximo	El Hoyazo.
14	Encaño de la Tía Salvadora	La Veguilla. Entre el puente del Horcajo y el de La Veguilla.
15	Fuente de Cañete	Junto al corral del Tío Julián.
16	Fuente de Los Barrancos	Barranco del Aire. Manantial abundante que servía de abrevadero a las caballerías y al ganado. Pronto se entubó para servir al abastecimiento urbano. Hoy muy deteriorada.
17	Fuente de Los Huertos	Próxima al pueblo por el Oeste. Lavadero y lugar del que se abastecía la población ante de que en los años cincuenta se canalizara el agua hasta el pueblo para dar servicio a dos fuentes públicas, la de la Plaza y la del Ejido. Manantial abundante que se usa también para regar los huertos de esta parte.
18	Fuente de Las Hontecillas	También próxima al pueblo por el Sur. Como la anterior, servía de lavadero y lugar del que se abastecía la población ante de que en los años cincuenta se canalizara el agua hasta el pueblo. Manantial abundante que se usa también para regar los huertos de Debajo las Peñas.
19	Fuente del Obispo	Las Povedas. Fue el primer manantial utilizado en los años cincuenta para la traída de agua corriente al pueblo, junto con la del Barranco del Aire.
20	Fuente de los Gamellones	Las Povedas. Otro abrevadero para caballerías y ganados.
21	Fuente de la Casa del Brezal	De la que se servía la familia Correcher, en su casa de verano de El Brezal, hoy abandonada.
22	Fuente de La Abuela	Los Chorrillos y El Brezal. En el límite con Lagunaseca.
23	Fuente del colmeno de la Tejera	Prado de La Tejera. Originalmente se recogía su agua en un vaso para colmenas. Luego se transformó en una fuente con gamellones de cemento.
24	Encaño del Cerrillo de los Quejigos	Un poco más arriba de la anterior, junto al camino de Los Molineros. Poco abundante, que se secaba en verano.

Encaños y fuentes de antaño

Superior izquierda. Fuente de Las Hontecillas. Nº 18.
Izquierda. Prado de las Povedas. Nº 19.
Sobre estas líneas. Fuente de El Hontanar. Nº 25.

NÚM.	NOMBRE	PARAJE Y CARACTERÍSTICAS
25	Fuente de El Hontanar	Dehesa de Molinillos. Muy apreciada por sus cualidades minerales. Recientemente se ha construido un merendero a sus pies.
26	Fuente de La Majada de las Vacas	Los Sesteros. Debajo del morro de Cabeza Catalán.
27	Encaño de Los Gorgociles	Umbría de Los Gorgociles. En la desembocadura del arroyo de La Tejera en el Guadiela. Se secaba en verano.
28	Fuente del Rodeo de las Vacas	En el centro del Prado de Molinillos. Muy apreciada por los pastores.
29	Fuente de la Cañailla de La Maestra	En la margen derecha del río Guadiela, dirección de Cueva del Hierro. Dejaba de manar en verano.
30	Fuente del Piojo	El Escambronar. Poco utilizada por la presencia de los piojos, que tenían su hábitat en la Majada de las Vacas, y su abundancia en ranas, sapos o escuerzos.
31	Fuente del Colmenar del Tío José	Dehesa de Molinillos. Margen derecha del Guadiela. Manantial abundante con el que los guardas forestales regaban sus huertos.
32	Fuente del Castillejo	Bajo el morro del Castillejo, al comenzar las Umbrías. Deja de manar en veranos secos.

Encaños y fuentes de antaño

NÚM.	NOMBRE	PARAJE Y CARACTERÍSTICAS
33	Fuente Juana	En el centro de Las Umbrías, bajo una roca en forma de cueva. En esta, como en muchas otras fuentes de la Dehesa, servía de recipiente para beber un vaso roto de cerámica cocida que habían utilizado los resineros en su trabajo.
34	Encaño de Las Prairas	Junto al camino que lleva a San Antón.
35	Fuente de la Hontecilla	Próxima a la anterior. Poco abundante, pero de agua muy apreciada. Junto a ella se construyó un merendero, hoy deteriorado.
36	Fuente del Acebo	Caudal abundante. Nace dentro de la Cerca del Acebo, en donde el Tío Antero y herederos cultivaban cereales y explotaban un colmenar. Ahora se ha canalizado a la parte baja, junto al arroyo, y se ha construido un abrevadero.
37	Fuente del Prao de San Pedro	Muy apreciada por su sabor. Poco caudalosa. En verano suele secarse. Reformada por el ICONA para abrevadero. Hoy deteriorada.
38	Carchones de la Umbría de los Aguacharejos	Humedales a los que no se conoce su nacimiento, utilizados de baño y abrevadero por los animales salvajes. Paraíso de jabalís.
39	Fuente Pinilla	Nacimiento del río Guadiela.
40	Fuente de La Tocona	Dehesa de Almagreros.
41	Encaño de la Umbría del Tío Sebastián	Próxima a la anterior. Se secaba en verano.
42	Fuente del Hontarrón	En la parte alta de La Cañada, bajo los Poyales de La Muela. Con canalones de madera para abrevadero. De escasa calidad.
43	Fuente del Suero	Algunos metros más debajo de la anterior. De mejor calidad, pero poco caudalosa.
44	Fuente de Los Pedrillos	En las Cuestas de La Cañada. Similar a la anterior. Con abrevadero.
45	Fuente de Las Cuestas	En las Cuestas de La Cañada. Próxima a la anterior, un poco más abajo. Poco caudalosa
46	Fuente de Las Cuestas de arriba	Justo encima de la anterior. De ella se servían los pastores de las tinadas de La Muela y los segadores de Los Poyales. En años muy secos dejaba de manar.
47	Fuente del Cubillo	En el límite común con Sierra de Cuenca antes de la permuta. Importante abrevadero para el ganado propio y el de la Mancomunidad de pastos. Cien metros más arriba, en la Cuesta del Guijarro, se hizo un pozo de gran aforo, con el que se abastece de agua a Masegosa en verano, impulsada por un motor de gasoil.
48	Encaño de Las Cuerdas	En la Ceja de Las Cuerdas. Junto a la paridera del Tío Florencio. Poco abundante. Se secaba en verano.
49	Encaño de Las Cuerdas	También en la Ceja de Las Cuerdas, a unos doscientos metras hacia el Este. Debajo de un grupo de tinadas del Tío Evaristo y el Tío Lucio. Poco abundante. Se secaba en verano.

Encaños y fuentes de antaño

Superior izquierda. Fuente de San Pedro. Nº 37.
Izquierda. Muela Pinilla. El Gamonar bajo. A sus pies nace el Guadiela. Nº 39.
Sobre estas líneas. Fuente de la Hontecilla. Nº 35.

NÚM.	NOMBRE	PARAJE Y CARACTERÍSTICAS
50	Fuente de la Tía Churra	Próxima al arroyo de La Canaleja. Recogida en un tronco de colmena. Por su pequeño tamaño no era fácil beber a morro. A falta de recipiente, los pastores solían llevar una caña hueca de cardo seco para beber.
51	Fuente de Cerro Frío	En la desembocadura del barranco de Cerro Frío. Margen izquierda del arroyo de La Canaleja. Poco caudalosa pero de excelente calidad.
52	Fuente de La Canaleja, de abajo	En la parte inferior de La Canaleja, junto al Rincón de la Casa. Excelente calidad para personas y abrevadero para el ganado. Muy utilizada por los pastores de El Puntal y El Contairo. Hoy canalizada para el abastecimiento de Masegosa.
53	Fuente de La Canaleja, de arriba	En la parte superior de la cañada de La Canaleja, debajo del camino de Zarzuela. De idéntica calidad que la de abajo.
54	Fuente del Chorrillo	En el Rincón de la Casa. Manaba de una pequeña roca en forma de cueva, a un metro de altura. Poco caudalosa.
55	Carchones de El Sumidero	El Brezal.
56	Fuente de Almagreros	En Almagreros. Vertía su agua en el Torco de La Coronilla.

Encaños y fuentes de antaño

NÚM.	NOMBRE	PARAJE Y CARACTERÍSTICAS
57	Fuente de Vallejo Gordo	A la caída de Vallejo Gordo. Entre la de Las Povedas y la de El Cubillo, yendo por el camino de El Sumidero. Poco abundante.
58	Encaño del Pino de las Gallinas	Pino de las Gallinas, junto a un pedazo del Tío José.
59	Fuente de El Maitoso	Prado de El Maitoso. Importante abrevadero para el ganado.
60	Fuente de La Mantequera	
61	Fuente de El Canalón	En Cañada Durón. Abundante. También se canalizó para el abastecimiento de Masegosa.
62	Fuente de La Juan Fría	Al otro lado del Collado de la Tiesa de Durón. Abundante y de calidad. Fría como su nombre indica. También se canalizó para el abastecimiento de Masegosa.
63	Encaño de Rojo	En Rojo. Desaguaba en el pedazo del Tío Liborio.
64	Fuente de la Juan Cubierta	En La Juan Cubierta. Junto a la tinada del Tío José. Muy apreciada por los pastores de las inmediaciones.
65	Fuente de El Conillo	Debajo de los Ceñajos de El Conillo. De muy buena calidad.
66	Fuente de La Matanza	En el prado de La Matanza.
67	Fuente del Pozo de Belvalle	En Los Prados de Belvalle. Importante abrevadero de ganado.
68	Fuente de La Tomasa	Próxima a la anterior, en la Umbría de La Cerrailla. Buena calidad.
69	Fuente de La Colmenilla	Próxima a las anteriores. A los pies del Cerrillo de La Torta. Como su nombre indica, se recogía en un vaso de colmena.
70	Fuente de Los Cerezos	También en Los Prados de Belvalle. Con abrevadero.
71	Fuente de Cañada Lengua	En Belvalle. De buena calidad. Se le atribuían propiedades curativas para el riñón.
72	Fuente de Los Gamellones	En el Machorro.
73	Fuente del Tormo	En El Cerrillo Verde, junto a El Villarejo.
74	Aljibes de Muela Pinilla	Debido a la altura de este monte, que en su mayor parte es muy llano, el agua corriente escasea. Cuando la sed apretaba, los pastores se servían del agua de lluvia depositada en oquedades formadas por las rocas. Destacamos los de la Peña Bradá, el Callejón del Avellanar, el Callejón del Cura, el Chunfarro del Tío Pablo y el Callejón de la Tía Francisca.
76	Fuente de Zarzuela	Importante abrevadero en el collado entre Cañada Lengua, de Belvalle, y Zarzuela.

Notoriedad de la fuente de El Canalón

Joaquín Esteban Cava

En el año 1575 Ambrosio de Morales dio a la imprenta una exhaustiva investigación a la que denominó *Las antigüedades de las ciudades de España*. Ambrosio de Morales era cronista del rey Felipe II y catedrático de retórica en la universidad de Alcalá de Henares.

En el capitulo que llama *La excelencia de la tierra de España, y su gran riqueza, fertilidad y cosas señaladas que hay en ella*, al folio 58, dice lo siguiente, que transcribo literalmente:

> Harto estraña también es la fuete llamada el Canalón, en el aldea de Duron, cabe la villa de Beteta: pues siendo su agua dulce y muy fria y delicada, cualquier carne que en ella echen, se consume y se deshace muy presto, quedando el hueso mondado. Como la tierra es de muchos ganados, se ha hecho la prueba algunas veces con una pierna de oveja mortezina, y metiendola en la fuente atada, en pocas horas sacan el huesso limpio sin carne ninguna. Muchos lo atribuyen a la grande delicadeza del agua, que lo penetra todo con su sutilieza. A mi me parece que, para tan grande operación, y tan presta, es necessaria alguna mayor virtud corrosiva, que el agua secretamente adquiere por la venas de las tierras donde passa. Y aunque no tengo duda, sino que aprovecharía mucho esta agua en opilaciones[1], sería bien darla con mucho tiento y consideración, por ser tan extremada su violencia.

[1] Obstrucción del flujo menstrual.

Este texto fue muy comentado, siglos después, por otros autores que trataron sobre fuentes medicinales, como luego veremos. De momento queremos destacar varias cosas de aquí: Primero, que la aldea de Durón –luego despoblada– aún estaba habitada en el último cuarto del siglo XVI; segundo, que los habitantes de la aldea y los muchos pastores trashumantes que se servirían de ella, la tenían como especialmente digestiva por su capacidad de consumir la carne; y tercero, que Morales, o alguno de sus colaboradores, debieron visitar estas sierras y recoger la noticia por comunicación oral.

Un siglo después, concretamente en el año 1697, el Doctor D. Alfonso Limón Montero, catedrático de Vísperas de Medicina de la misma universidad de Alcalá de Henares, publicó un libro titulado *Espejo cristalino de las aguas de España*. En la página 150 se hace eco de la anterior información, para refutar el argumento de la capacidad corrosiva de las aguas de la fuente del Canalón con argumentos que, extractados, dicen lo siguiente:

> Tenemos tal opinión por falsa, e introducida por el vulgo sin fundamento; solo por querer engrandecer y alabar las dichas aguas de muy medicinales. Sabemos, y tenemos experiencia, que este efecto le atribuyen a muchas aguas de fuentes muy excelentes, diciendo que ayudan mucho a la digestión de los alimentos y dan muy grandes ganas de comer. Atribuyen esta virtud de gastar la carne cruda en una noche que esté en sus aguas a las de la fuente de Llero, concejo de Valdecabras (…) Hemos oído atribuirla a las aguas del pozo de La Bujeda, que está cerca de la villa de Albacete, en la Alcarria, y a las aguas de los baños de Sacedón (…). Mas nosotros negamos que las aguas de la fuente dicha, que está en Durón, tenga el hacer tal efecto; porque si ello hiciera fuera maligna y muy mortífera, no dulce, delicada y fría, pues es cierto, y lo enseña la experiencia, que el veneno, cáustico o mineral corrosivo que tiene facultad de corroer la carne muerta, la tiene también de corroer la carne viva (…) pues corroyera los interiores miembros y mataría con mucha brevedad.

Finalmente, la he encontrado citada por el Dr. D. Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, quien en 1764 dio a la imprenta su *Historia Universal de las Fuentes Minerales de España*. Este autor, en las páginas 395 y 396 del Tomo I de su obra, alude a lo ya dicho por Antonio de Morales y Alfonso Limón, y añade una cita de D. Juan Pablo Forner. Este último escritor fue contemporáneo de Bedoya e hizo un estudio sobre las aguas de Solán de Cabras y de La Rosa, en Beteta. Pues bien, parece que Forner visitó también la fuente del Canalón, y según Bedoya afirmaba:

> ... le contaron los vecinos de Durón, y de otros lugarcitos cercanos, que se experimentaban con el agua de esta fuente bellísimos efectos en las muchachas opiladas y en las inapetencias.

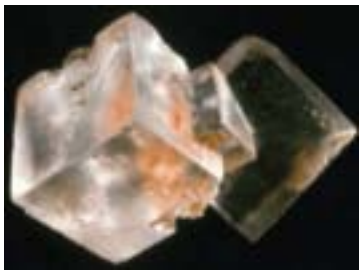

La explotación de la sal en la Sierra de Cuenca

Juan Carlos Solano Herranz
Carlos Solano Oropesa

La sal, cloruro sódico, es conocida y utilizada desde los albores de la humanidad, teniendo noticia de que las primeras grandes civilizaciones ya hacían uso de la sal y por eso se convirtió en un producto de intercambio comercial junto con los cereales y el vino. Su importancia viene dada por ser un elemento necesario para los seres vivos, por ser un agente conservador de los alimentos, y por la utilización en otros ámbitos de la vida humana como la medicina, la magia y la religión.

Los egipcios la utilizaban para conservar los alimentos y facilitar la momificación; para los griegos, árabes y hebreos era símbolo de hospitalidad; los romanos colocaban sal en los labios de los niños para protegerlos de peligros; se utilizaba en los sacrificios esparciendo sal en los animales que iban a ser sacrificados; también se usaba para dar solemnidad a los pactos y juramentos. Los alquimistas la consideraban como el quinto elemento junto con el agua, el fuego, la tierra y el aire. La sal tiene tanta presencia en nuestra vida que da lugar, entre otras, al origen de palabra tan conocida como salario, que era la cantidad de sal dada a un trabajador, en este caso legionario romano, para conservar sus alimentos.

Al ser un producto de primera necesidad, generar un consumo obligado y ser fácil de controlar, reúne unas características muy atractivas para que el fisco y las arcas de los reyes o de los estados las controlen, pudiendo distinguir, a grandes rasgos, las siguientes etapas:

1. En un principio los beneficiarios de los yacimientos de sal fueron pequeños propietarios que extraían y comercializaban la sal según sus necesidades, después el control pasaría a manos de los grandes monasterios, bien por donaciones o por cambios, y los reyes todavía no consideraban como patrimonio de la Corona la sal, si no tal vez como un bien personal.

2. A partir del siglo XII, bajo el reinado de don Alfonso VII, El Emperador, con el *Ordenamiento de Nájera*, las salinas pasan a ser propiedad del rey. Los pequeños propietarios de la época anterior desaparecen y es la Corona la que se encarga de la explotación y comercialización de la sal. La circulación se hace libremente por los reinos cristianos, sujeta a impuestos. Es el rey el que marca el precio de la sal y las salinas se arriendan, sobre todo después de don Fernando III, mediante una renta de dinero. La sal pasa a ser uno de los ingresos más saneados de la monarquía, teniendo una faceta económica como productora de rentas y otra fiscal correspondiente a los impuestos que sobre ella se cargan: alvará, portazgos, diezmos…

A partir de don Fernando III, la sal deja de circular libremente por el reino de Castilla-León, y para hacerlo debe ir acompañada de un albarán dado por un alvarero de la sal. Se vigila por los encargados del mercado de las medidas, pesas, distribución y venta, sancionando duramente a los estafadores.

Con don Alfonso X se establece en *Las Partidas* que las rentas de la sal sean de los reyes, incorporando en el Real Patrimonio las salinas que tenían en sus estados los ricos hombres. Con ello se culmina el monopolio real y se establece un modelo de carta de arriendo.

Alfonso XI, con el *Ordenamiento de la Sal* de 28 de abril de 1338, suprime las jurisdicciones territoriales de venta de sal, evita estas limitaciones y se produce una circulación libre

de la sal. Regula los lugares, el precio y su venta, cuya operación se hará por el sistema de monopolio.

3. Con el Ordenamiento de Alcalá de 1348, basado en el de Nájera, en su título 32, leyes 47 y 48, don Alfonso XI establece que:

> Todas la minerías de plata y oro y plomo, y de otro cualquier metal, de qualquier cosa que sea, en nuestro Señorío Real pertenecen a Nos; por ende ninguno sea osado de las labrar sin nuestra especial licencia y mandado: y asimismo las fuentes y pilas y pozos salados, que son para facer sal, nos pertenecen: por ende mandamos, que recudan a Nos con las rentas de todo ello; y que ninguno sea osado de entremeter en ellas, salvo aquellos a quienes los Reyes pasados nuestros progenitores ó Nos los hobiésen dado por privilegio, o las hobiesen ganado por tiempo inmemorial. El rey imponía a cada lugar unas cuotas obligatorias de compra de sal, para garantizar el beneficio de los arrendadores y sólo los hombres del rey podían negociar la venta de la sal.

En tiempos de don Juan II se arriendan las salinas agrupadas y cada contrato de arriendo demarca el área donde puede vender.

4. El aumento de los gastos en época de los Reyes Católicos, por la cantidad de conflictos que tiene la Corona, hace necesario el saneamiento de la Hacienda Real y entre otras medidas practicaron una política de recuperación de las principales salinas y de los alfolíes de la costa que estaban en manos de monasterios, algunas diócesis y órdenes militares, lo que le permitió controlar el negocio de la sal, y para evitar la competencia ordenaron que se confiscara la sal, carretas y acémilas a los que introdujeran la sal de los reinos vecinos, y para impedir todo contrabando se fijaron los caminos por los cuales había de transitar la sal de las salinas a los puntos de consumo.

Con don Felipe II se ordena una visita a las salinas para ver su producción y gravarlas en beneficio de la Hacienda Real, y por Real Cédula de agosto de 1564 se incorporan a la Corona todas las salinas de Castilla a excepción de las de Andalucía y Granada, y se decía textualmente:

> … ordenamos y mandamos (…) no se labre ni haga sal en salinas, ni pozos sino en aquéllos que por nuestro mandado, orden y mano y licencia se labrare e hiciere…

Pensar que los pueblos celtíberos que habitaban en esta zona hicieron uso de estos pozos salinos es bastante aventurado, aunque quedan notables restos de construcciones cerca de los pozos de sal, como los que hay en la zona denominada *Los Castillejos*. Pero sí que se puede proponer que estos yacimientos tienen un origen bastante antiguo, ya que está constatada la presencia de Roma en estos parajes por el hallazgo de monedas en *Los Baños del Rosal*, el yacimiento tardo-romano de la hoz de Beteta e inscripciones epigráficas en *Peña escrita*; y es lógico que usaran estos recursos naturales, que para ellos eran tan apreciados y de tanta utilidad.

En la Edad Media, durante la ocupación musulmana, en la explotación de los pozos de sal se emplearon norias de tracción animal para la extracción del agua. Este invento de origen árabe se mantuvo en algunas salinas hasta entrado el siglo XX, pero su producción caería respecto al periodo anterior. Con toda seguridad utilizaron la sal de la comarca y hay en la sierra algún pueblo como Huélamo, también con fuentes de agua salada, cuyas primera noticias se tienen a partir de la ocupación musulmana, derivando su nombre, *Hisn Wada Olm*, de tal origen: El castillo del rio de los álamos.

Según se desarrolla la reconquista, como se ha anotado con anterioridad, a los valores intrínsecos de la sal –condimento, conservación de alimentos, mágicos, rituales, medicinales, económicos y comerciales– se añaden otros valores que serán el fiscal y el de tributación.

Arroyo salado. Salinas de Valsalobre.

Cuenca no era una excepción y la extracción de la sal tuvo una importancia notable, localizándose numerosos yacimientos como los de Tragacete, Huélamo, Beamud, Cañete, Fuentelmanzano, Enguídanos, Villar del Humo, Enguídanos, Mariana, Bonilla, Salobral y Belinchón, junto con los de Valtablado, Valsalobre y Beteta. En el Fuero de Cuenca ya se hace referencia a sus yacimientos y lo primero que don Alfonso VIII propone es otorgárselos a los habitantes de la ciudad de Cuenca y a los que después vengan, y si un vecino sorprendiera a alguien que no fuera del dicho término haciendo sal que sea preso[1]. Cuando don Alfonso VIII conquista la ciudad de Cuenca en 1177, y crea la nueva diócesis eclesiástica para dotarla de recursos, además de propiedades y derechos de portazgos, la beneficiará con las rentas y propiedades de estos yacimientos de sal. Veamos una relación de documentos que lo atestiguan:

1. El 9 de abril de 1187, don Alfonso VIII realiza la primera donación a favor del obispado de Cuenca y serán las rentas: «decimas portatici et ómnium salinarum Castelli quod vocatur Caneth[2]». En este privilegio rodado concede el portazgo y las salinas de Cañete, que eclesiásticamente en estos momentos pertenecía a Albarracín y con esta donación pasaba al cabildo de Cuenca.

2. Tres días más tarde, también desde Uclés, el 12 de Abril de 1187, concede al cabildo y al obispo Juan Yáñez y a sus sucesores el castillo de Monteagudo con sus salinas, junto al portazgo del castillo de Paracuellos[3].

3. El 25 de octubre de 1202, don Alfonso VIII concede al cabildo de Cuenca las rentas reales de las salinas de Tragacete[4]. «Dono namque et concedo uobis ut ab hac die in antea integre et sine diminucione aliqua decimam ómnium redditum salinarum mearum de Tragazeth...».

4. Con fecha de 21 de julio de 1203, aunque fuera de la provincia de Cuenca, al obispo don Julián le concede la facultad para sacra 60 cahíces anuales de la sal de Medinaceli[5].

> Preterea dono et concedo uobis predicto dommo Iuliano, conchensis episcopo,(…) ne sal de Medinacelem uel de suo termino ad meum regnum aferratur ubicumque uolueretis, in Medinacelem uel in suis aldeis, sexaginta kaficios salis de mensura salinarum de Boniela...

---

1 Rafel de UREÑA Y SMENJAUD, *Fuero de Cuenca*, pág. 115,117. Edición facsímil. Cuenca, 2003.

2 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 1, nº 9.

3 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 1, nº 10.

4 Archivo de la Catedral de Cuenca. III. Inventarios, leg. 74, nº 9. Copia autorizada del siglo XVIII.

5 Archivo de la Catedral de Cuenca. III, Libros, nº 363. Copia simple del siglo XV.

5. El 25 de octubre de 1288, don Sancho IV, a petición del cabildo de Cuenca, ordena que los arrendadores de las salinas del Obispado de Cuenca pagasen el diezmo según se hacía en época de don Alfonso X[6].

6. El 8 de enero de 1295, Sancho IV otorga los diezmos de las salinas de Cuenca a su obispado[7].

7. El 1 de junio de 1338, don Alfonso XI envía carta plomada al concejo de Moya para que reconozca el privilegio del cabildo de Cuenca a la percepción de 52 cahíces anuales de sal en las salinas de Fuentelmanzano[8].

8. El 17 de marzo de 1339, don Alfonso XI envía carta plomada para que el Maestre de Calatrava, Gonzalo Martínez de Buedo, y su despensero mayor, pagasen al obispo y cabildo de Cuenca 1.200 maravedís anuales de las rentas de las salinas de Monteagudo[9].

9. Don Pedro I, en 1362, envía una provisión real para que el cabildo de Cuenca reconozca a Simuel Aventuriel, vecino de Uclés, los 4.984 maravedís provenientes de la compra de sal que le adeuda, según una carta de obligación que le dio[10].

10. El 18 de noviembre de 1366, carta de pago de Pedro Fernández, clérigo de Monteagudo, a Juan Sánchez de la Cueva, canónigo, de los seis almudes y cinco cahices y medio de sal de los doce almudes y cinco cahices y medio correspondientes al año 1365. En el mismo documento, carta de reconocimiento de pago de Pedro Sánchez a Sánchez López, compañero, de cinco almudes de sal correspondientes al dicho año[11].

11. Cuenca, 1 de diciembre de 1383, traslado autorizado de una carta de donación, de 20 de octubre de 1297, de Gonzalo Díaz Palomeque, obispo de Cuenca, a favor del cabildo, de 500 maravedís sobre las rentas de las salinas de Monteagudo[12].

12. Sentencia de 12 de marzo de 1384, dictada por Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo, y Pedro Fernández Alvar, oidores de la Audiencia Real, a favor de Juan Rodríguez y Ruy Sánchez, procuradores del cabildo, en el pleito que mantuvieron con Abraham Buhardo, judío de Cuenca y arrendador de las salinas reales de Fuentelmanzano y Monteagudo, en razón de la sal que adeuda sea hace seis años[13].

13. S. XIV, traslado de documento público de una provisión real relativa a la recaudación y precio de la sal de las salinas del obispado de Cuenca[14].

Queda constatada a partir de estos documentos la importancia de la sal a la hora de dotar económicamente a la nueva sede eclesiástica. La primera noticia escrita que conocemos referente a nuestra comarca se realiza el 25 de octubre de 1166, cuando Alfonso VIII dona a la catedral de Sigüenza la villa de Beteta[15]:

---

6 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 21, nº 7. Traslado autorizado del 7 de julio de 1356.

7 Mercedes GAIBROIS de BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*. Tomo 3. Doc. 587. Madrid 1928.

8 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 18, nº 5.

9 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 21, nº 7. Traslado autorizado del 7 de julio de 1356.

10 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 22, nº 24.

11 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 23, nº 8 y 9.

12 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 26, nº 4.

13 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 26, nº 9.

14 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 29, nº 20.

15 Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Documentos II, nº 90. Madrid, 1960.

> ...uobisque patrino meo Celebruno, eiusden ecclesie episcopo, et successoribus uestris, iure hereditatio, illam uillam que nominatur Beteta cum ómnibus pertinentiis suis, uidelicet cum paschuis et montibus, salinis, pischariis, uillaribus ómnibus circum adiacentibus, et cum ingressibus et egresisibus habere in perpetuum…

Cada salina debía de administrar la sal a una zona concreta y seguir su andar, su ruta. Quejas hubo de haber de que esto no sucedía, y por tal motivo Alfonso X tiene que recordar por medio de una carta plomada, fechada el 3 de abril de 1253 en Sevilla[16], la prohibición de la entrada de sal de Beteta en las tierras de Huete y Cuenca, las únicas salinas que podían vender sal en estos territorios, que eran las de Monteagudo y Tragacete, y las penas correspondientes que conllevaba. De esta forma, cuando se arrendaba la explotación, el arrendador, que en gran medida eran de origen judío, tenía una zona fija de venta, pudiendo calcular sus beneficios al no tener competencia, y así sería hasta el *Ordenamiento de la sal* de 1338.

Primeramente recordará que, según carta abierta que vio de su padre don Fernando, mandaba que:

> …ninguno non fuesse osado de addozir sal de Sant Felizes nin de Medina que passasse Guadiela a término de Cuenca nin de Huepte, e la sal de Molina que non passasse Taio, e la sal de Beteta nin de Huélamo que non andudiese de otra guisa si non como solie andar en tiempos de so auelo. E otro si lo otorgo yo, et lo mando e defiendo firmemienrte que ninguno sea osado de adduzir sal de Sant Felizes nin de Medina que passe Guadiela a término de Cuenca nin de Huepte, e la sal de Molina que non passe Taio e la sal de Beteta nin de Huélamo que non ande de otra guissa si no como solie andar en tienpo de mio visauuelo e del rey don Ffernando mio padre.

Duras eran las penas para aquellos que se extraviaban e intentaban vender la sal fuera de su demarcación o seguían una ruta que no estaba establecida. La sal extraída iba acompañada por el correspondiente albarán, expedido por los alamines de la salina, so pena de que los inspectores o albareros pudieran requisarla. Además de quitarles la mercancía y los animales que la transportaban, pues los daban por descarriados, tenían que atenerse a las siguientes penas:

> Et mando a estos ommes que traen esta mi carta que le prendan el cuerpo e quanto trayiere. Et si estos ommes que esta mi carta traen non pudieren prender a aquellos ommes que trayieron la sal e dieren apellido en yermo o en poblado, mando que quantos que oyeren o que vieren el apellido que los ayuden e si non el que non les ayudasse pechar mie ciento maravedís en coto, e el aldea que non les ayudasse pechar mie dozientos maravedís. E demás mando e difiendo firmemente que ninguno no sea osado de matar nin de ferir nin de desondrar estos ommes que traen esta mi carta demandando estos derechos e si non el que matasse pechar mie por cada uno quinientos maravedís e el que firiesse o que desendrasse pechar mie por cada uno dozientos maravedís.

Además de las donaciones relacionadas con la sal, el 7 de diciembre de 1200[17] don Alfonso VIII le concede al obispo don Julián el derecho de portazgo de todos los que lleven el ganado a tierras de moros; pero los caballeros y hombres buenos de Cuenca se quejan de lo que pagan por el portazgo de Paracuellos al cabildo y a la iglesia de Cuenca cuando llevaban el ganado a tierra de moros; por lo cual el rey, en este caso, don Alfonso X, reconoce el privilegio de don Alfonso VIII, pero tiene que mediar entre las partes y dicta un laudo el 5 de

16 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 5, nº 12.

17 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 2, nº5.

agosto de 1257[18], y para quedar bien a cambio del portazgo de Paracuellos concede al obispo Mateo Reinal las salinas de Valtablado, Valsalobre e Beamud:

> …et por esto dimos al obispo e al cabillo de la eglesia de Cuenca los nuestros pozos del agua para fazer sal que nos auuemos en Valtablado e en Valsalobre e en Behamunt.

Con cuatro yugadas para pan:

> …dos yudadas en Valtablado e la una yugada en Valsalobre e la otra en Behamunt a la cada partida de cada pozo en guisa de que non embargue las entradas nin las salidas de los ganados de Cuenca nin a los otros que han hy de paçer. Et esto lo damos por camio del portadgo sobredicho del castiello de Paracuellos…

Dinero para que comiencen la explotación: los pozos no estarían en buenas condiciones.

> Et damosles al obispo e al cabillo de Cuenca en este anno que el camio se fizo pora obrir e pora labrar estos pozos sobredichos del agua para fazer sal sexcientos marauedís en dinero.

Y para que puedan hacer negocio les permite la venta de sal por todo el obispado de Cuenca:

> Et aún porque el obispo e la eglesia de Cuenca, aian mas pro et maior bien de los sobredichos pozos con la heredat que nos les damos por camio del portadgo del castillo de Paracuellos, tenemos por bien e mandamos que lieuen a uender la sal de estos lugares sobredichos por todo el obispado de Cuenca, et la sal destos lugares que se uenda al fuero que se uende la sal de las nuestras salinas del obispado de Cuenca e que non se uenda a más.

Balsa de decantación. Valsalobre.

[18] Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 5, nº21.

Esta donación, a cambio del portazgo de Paracuellos, se realiza para siempre jamás por juro de heredad, con sus entradas y con sus salidas para dar, vender, empeñar, cambiar, enajenar y hacer de ello lo que quisieran, por lo cual don Pedro Lorenzo, obispo de Cuenca, el 21 de diciembre de 1264[19], dota la maitinada con la renta de la salina de Valsalobre junto con otros bienes, para dotarla correctamente y fomentar la asistencia de los canónigos al rezo de esta hora en la que se pedirá por el alma del rey don Alfonso X para que Dios le dé buena vida, salud y victoria sobre sus enemigos:

> Otrossi ordenamos que la renta que salliere de las salinas de Valsalobre después de días de don Vidal, nuestro conpannero, que sean para esta maytinada. E si por el heredamiento que nos hy auemos en las dichas salinas camio oiuere de recebir el cabildo o dineros,la renta que salliere da aquello que tomaren por camio o de lo que compraran de los dineros que sea pora la dicha maytinada.

Otras veces estas salinas fueron cambiadas según los intereses del obispo o cabildo por otras propiedades; así sucede el 4 de mayo de 1328[20], cuando el cabildo de Cuenca cambia las salinas de Valsalobre por unas heredades en Arquillos:

> …según que es uso e costunbre otorgamos e venimos conoscidos que ffagamos canbio a tal, con vos los honrados García Álvarez de Albornoz e donna Teresa Gómez, vuestra muger, e damos nos todo el heredamiento que nos auemos e deuemos auer e con los pozos de la ssal que nos auemos en Valsalobre e en Behamud con entradas e con salidas e con pastos e con aguas e con todos los otros derechos que nos en ello auemos e deuemos de auer en qualquier manera.., por lo que vos los dichos García Áluarez e donna Teresa Gómez nos dades por ello que es en Arquellos, aldea de Cuenca, e en su término que es esto una vinna e quatro aranҫadas…

Balsa donde todavía se aprecia la sal. Valsalobre.

19 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 7, nº 3.

20 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 16, nº 25.

Estamos dentro de un periodo expansivo de los Albornoz, que tienen propiedades en más de una decena de poblaciones en la provincia de Cuenca y se van asentando en la Serranía, a la par que la Orden de Santiago se va adueñando de la parte llana de la provincia.

Hacia finales de 1366 o principio de 1367, el cabildo de la catedral de Cuenca realiza un memorial que será llevado a las cortes de Burgos, que se convocan a inicios de 1367, para que don Enrique II les confirme los privilegios y mercedes que le concedieron sus antepasados. Entre estas peticiones están las salinas de Valsalobre[21]: «Otrossi ssennor nos auemos privilegio del rey don Alfonso padre del rey don Ssancho en que nos dio a Valtablado con ssu término e con ssus ssalinas».

A partir de 1469 otra vez las salinas del obispado de Cuenca, entre ellas la de Valsalobre, son enajenadas a favor de Rodrigo de Ulloa, señor de la Mota y Contador Mayor de Castilla.

La extracción de sal de estos pozos viene relacionado con el consumo, y en este periodo tiene un papel importante como condimento, conservante de alimentos, elaboración del pan, del queso, salazones de la carne y del pescado. A pesar de haber ganado ovino, la carne que más se consumía era la del cerdo, de excelente calidad, y su consumo alejaba toda sospecha de pertenecer a otra religión: musulmana o judía. La carne de cordero no tenía mucho consumo porque solía ser más dura por el hecho de la trashumancia y su lana se consideraba de más utilidad.

Al ser una zona ganadera, una de las preocupaciones de los ganaderos que se dedicaban a la trashumancia era que hubiere salinas para dar sal a los animales, y una de las luchas constantes que tuvieron los ganaderos con la Corona fue la extinción del impuesto de la sal. La subida de los impuestos de la sal a los ganaderos, la lenta disminución de la trashumancia, el aumento de la producción de otras salinas y las mejoras de las comunicaciones, tendrían su influencia en la decadencia de estas salinas.

En las *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, mandadas hacer por Felipe II, no se hace mención ni de los pueblos ni de las salinas del presente estudio, como tampoco en *Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, de 1752, donde a la pregunta 17ª: «Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, o de papel, Batanes, u otros Artefactos en el Término, distinguiendo de qué Metales, y de qué uso, explicando, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año, se responde que no hay salinas». Otros municipios de la provincia con salinas responden de la siguiente manera:

- Huélamo: Reconocen que había fuentes con cuya agua se fabricaba sal y por orden de Su Majestad se mandaron cegar, por lo que no están corrientes.
- Monteagudo: Hay salinas de agua que pertenecen a Su Majestad.
- Tragacete: Hay un salero que pertenece a su Majestad.
- Enguídamos: No hay noticias.
- Salinas del Manzano: Salinas que pertenecen a la Real Corona y están en funcionamiento.

La provincia de Cuenca, y en especial su sierra, reúnen las condiciones geológicas y orográficas apropiadas para los afloramientos de manantiales de agua salada, lo que tiene relación con la existencia de depósitos de sales presentes en los materiales del periodo Mesozoico. Son margas, calizas y dolomías, que se formaron en el Triásico Superior o de Keuper, hace unos 230 millones de años, en grandes cuencas sedimentarias. La subida del nivel del mar inunda estas cuencas y permanece en esta zona unas decenas de millones de años, formando un mar poco profundo. Esto se puede constatar por el afloramiento de yacimientos de fósiles marinos,

21 Archivo de la Catedral de Cuenca. I, caja 23, nº 13.

sobre todo bivalvos, cerca de Beteta. Cuando el mar se retira forma una gran salina y, favorecida por la acción desecadora del clima árido, se crean los depósitos de sal. En estas formaciones salinas del Keuper es muy importante la circulación de aguas subterráneas que discurren en contacto con estos materiales, disolviendo las sales, adquiriendo cierta salinidad y aflorando a la superficie. Si la circulación del agua subterránea se produce de forma lenta, ésta alcanza una alta saturación de sal.

Es cierto que las salinas de esta comarca, de las que tenemos noticia –Beteta, Valtablado y Vasalobre– y de las que sólo quedan restos de la explotación en Valsalobre, debían de ser pequeños yacimientos que servirían para suministrar la sal a los pueblos de su entorno y para el consumo propio, pues no salen mencionadas entre las salinas más importantes en el Ordenamiento de 1338, en el cual se citan las de Belinchón, Tragacete y Monteagudo.

Las salinas de Valsalobre son conocidas desde antaño, siendo, de hecho, las responsables del nombre de la localidad donde se encuentran. A ellas se accede descendiendo por una ladera a escasos metros de la entrada del pueblo, desde la carretera que separa 6,5 km Valsalobre de Beteta.

Según las gentes del lugar, la familia dueña de las salinas dejó de explotarlas hace más de 50 años. Los mayores del pueblo recuerdan la gran cantidad de sal que de ellas se extraía, aunque hoy en día solo queda la huella que dejaron en el suelo las albercas o balsas de decantación, el pozo de donde se extraía el «agua-sal», término con el que los lugareños se refieren al agua salina proveniente del Keuper, y los muros semiderruidos de la balsa donde se almacenaba esa agua, de extensión 17 m por 8 m. Las balsas de evaporación aún se entrevén entre la hierba que crece en lo que fueron las instalaciones. Sus restos ocupan una superficie aproximada de 2.080 m2.

Geológicamente, las salinas se encuentran asociadas a un afloramiento de la formación arcilloso-salina del Keuper. Esta formación aflora en el núcleo de una estructura anticlinal, enmarcada por relieves jurásicos. Más hacia el sur, en la zona de la Laguna Grande, la serie jurásica está ausente y el Keuper cabalga directamente sobre los materiales cretácicos.

Las salinas de interior constituyen un ejemplo paradigmático de lo que se considera patrimonio hidrogeológico. En ellas se conjugan un interés científico, al corresponder a singularidades hidrogeológicas, y un interés histórico y social, porque tienen una extensa historia relacionada con el desarrollo económico y social de los lugares donde se encuentran.

El Cuco Encantado
Admon. Lotería nº 4
José Eugenio Puerta Belinchón
C/Doctor Chirino, 9
Tlf: 969 21 40 40
Fax: 969 22 10 01
www..elcucoencantado.com
loteria@elcucoencantado.com

Deslinde de las propiedades de la Iglesia en Masegosa en 1764

Joaquín Esteban Cava

Hurgando en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca he encontrado un documento notarial que se titula Imbentario, deslinde y amojonamiento de las tierras de la Iglesia del Lugar de Masegosa. Se hizo en el año 1764 por el «Reverendo Padre fray Antonio Blanca, del Orden de nuestro Padre San Francisco de la Observancia de Cuenca, y Teniente de Cura de la Parroquial de el», quien había recibido órdenes del obispo D. Isidro de Carbajal y Lancaster, «para que con el transcurso del tiempo no se obscurezcan, y logre dicha fábrica [la Iglesia] el mayor aumento de sus rentas».

Siguiendo el procedimiento que debía ser habitual, se promulgaron tres edictos, fijados en la puerta de la iglesia, con cadencia de nueve días cada uno, para que los surqueros alegasen lo que estimaran conveniente. En ningún momento del proceso, que se inició el 18 de julio de 1764 y concluyó el 20 de noviembre del mismo año, consta que nadie presentara alegaciones. Era Mayordomo de Rentas y Limosnas de la Parroquia, Manuel Caballero, y sacristán, Pedro Millán. Se nombraron apeadores a Jacobo Temprado y Francisco Pozuelo, «vecinos de este Lugar y labradores inteligentes del campo».

Concluido el deslinde, resultó que la iglesia de Masegosa era propietaria de 33 parcelas rústicas, las cuales sumaban 35 almudes, cuatro celemines y dos cuartillos de sembradura; es decir, unas 18 fanegas.

Traigo aquí este documento porque creo que aporta información sobre diversos asuntos de interés, unos de ámbito más local o comarcal y otros como ejemplo del valor que la diócesis conquense concedía a sus bienes patrimoniales en el S. XVIII. En lo que se refiere al valor de lo local, me parece interesante, primero, lo que se refiere a los nombres de parajes utilizados entonces y como nos han llegado 250 años después; segundo, qué apellidos eran usuales y cuales de ellos perduran; y tercero, las instituciones religiosas o patrimoniales existentes y hoy desaparecidas.

A continuación la relación resumida de datos incluidos en el deslinde:

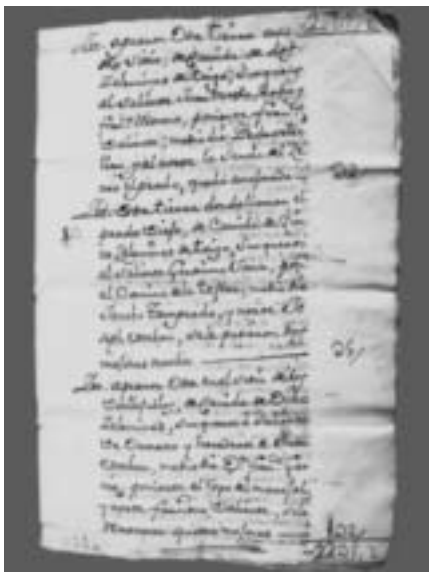

NÚM.	PARAJE	CABIDA	SURQUEROS			
			SALIENTE	PONIENTE	MEDIO DÍA	NORTE
1	Debajo las Peñas	8 celemines	Pedro Serrano	Camino de Masegosa	Francisco Valiente	Miguel Ladero
2	El Ondo de la Veguilla	2 celemines y medio	Francisco Valiente	D. Dionisio Hermosilla	Lleco	D. Dionisio Hermosilla
3	Las Zarzas	2 celemines y tres cuartillas	El Prado	Fernando las Heras	D. Juan de Santa Cruz	Julián Caba
4	El Vallejuelo de Durón	10 celemines	Ánimas de Beteta y Herederos de Bernabé Caba	El Vínculo del Padre Lorente	Herederos de Bernabé Caba	La Cerca el Camino del Arrastradero
5	Oyo Moral	1 almuz	Herederos de Lorenzo Esteban	Joseph de las Heras	Lleco de Concejo	Herederos de Lorenzo Esteban
6	El Oyazo	2 almudes	Camino de los Recueros	Vínculo de Juan Temprado (vecino de El Tobar)	Camino de Pinilla	Herederos de Manuela Millán
7	Los Avellanares de Muela Pinilla	10 celemines	Lleco de Concejo y risca	Lleco de Concejo y risca	Lleco de Concejo y risca	Lleco de Concejo y risca
8	Muela Pinilla	8 celemines	Las Peñas y Tormagal del Gamonar Alto	Senda del Prado la Casa a la Dehesa de Velballe	Herederos de Margarita Serna	Herederos de Juan Pozuelo y de Quiteria Calle
9	La Pozuela, en Lagunaseca	5 celemines	Herederos de Feliciana Rubio	Camino de Las Povedas	D. Francisco García (Beneficiado en Beteta)	Christoval Rodríguez
10	El Carrascalejo	1 almud	Salbador Sanz	Riscas	Gabriel Caba	Matheo Sanz
11	El Calarizo	3 celemines	Ánimas de Lagunaseca	Gabriel Caba	Tierras de la Hermita de Nuestra Señora de la Zarza y el Capito	El Capito y Joseph Sanz
12	La Solana del Oyazo	5 celemines	Lleco de Concejo	Lleco de Concejo	Camino del Prado de la Cana (¿Casa?)	Lleco de Concejo
13	La Cañada de Santa María	1 almud	Camino de Lagunaseca a la puentte	Lleco de Concejo	Lleco de Concejo	Matheo Sanz
14	El Rincón de la Paridera, de La Vega	2 celemines y medio	Arroyo de la fuente de Masegosa	D. Francisco García	Arroyo de la fuente de Masegosa	Lleco de Concejo
15	El Prado del Saz	10 celemines	Arroyo de la fuente de Masegosa	Arroyo La Madre	Herederos de Miguel Millán	D. Francisco García
16	La Lagunilla	2 almudes	Tierra de la Hermita del Socorro	La Lagunilla	Herederos de Miguel Sanz	Julián Vélez (de El Tovar)

La Laguna Grande, vista desde Cabeza La Torre.

La Cabezuela. Al fondo El Horcajo.

NÚM.	PARAJE	CABIDA	SURQUEROS			
			SALIENTE	PONIENTE	MEDIO DÍA	NORTE
17	La Fuente del Peral	1 almud	Prado del Cotillo	Camino Real que va al Val	Los Useros de El Tovar	Julián Vélez (de El Tovar)
18	Senda del Zerro el Prado	8 celemines	Los ejidos de Masegosa	Juan Pablo Serna	Juan Mateo Rubio	Manuel Caballero
19	Senda del Zerro el Prado	2 celemines	Juan Matheo Rubio y Francisco Moreno	Francisco Valiente	Pedro Millán	Senda del Zerro el Prado
20	El Prado Viejo	5 celemines	Gerónimo Sanz	Camino de la Tejera	Jacobo Temprado	Joseph Esteban
21	Los Vallejuelos	8 celemines	Un Ormazo y herederos de Juan Esteban	D. Francisco García	Royo del Marojal	Francisco Valiente
22	Rodeo del Pozo las Ranas	3 celemines	Herederos de Juan Temprado (de El Tobar)	Tierra del Vínculo del Padre Lorente	Los Orozquetas	Tierra yerma
23	Los Arroyos del Peral	5 celemines y medio	El Poyal de los Garbanzos	Royo del Peral	Francisco Moreno	D. Juan de Santa Cruz (Presbítero)
24	La Cerrada	8 celemines	D. Dionisio Hermosilla	Tierra del Vínculo del Padre Lorente	Los Laderos	La Pasada
25	Los Villares	1 almud	Arroyo de la Fuente	Lleco	D. Dionisio Hermisilla	Fernando de las Heras
26	Los Lindazos	3 celemines	La Última Cuerda y Julián Esteban	Camino del Prado el Saz	Herederos de Lorenzo Esteban	Josepha Esteban
27	Los Lindazos	3 celemines	La Cuerda	El Camino	D. Juan de Santa Cruz y Juan Antonio Esteban	Julián Esteban
28	Los Lindazos	1 almud	La Cuerda	El Camino	Herederos de Josph Rubio	Manuel Caballero y Pedro Serrano
29	Cañada del Zarzal	2 almud	Lleco de Concejo	El Cerrillo de las Escuelas	Herederos de Juan Esteban	Domingo Mayordomo
30	El Cubillo	3 celemines	Camino de Masegosa a Lagunaseca	Se ignora	Lleco	El Royo Seco
31	El Cubillo	7 celemines	D. Dionisio Hermosilla	El camino	El camino	Dª. Catalina del Barrio
32	La Oya del Elechar	2 celemines y medio	D. Dionisio Hermosilla	Herederos de Pedro Herranz	Vínculo de Juan Temprado Menor	Dichos herede-ros (vecinos de La Cueba)
33	La Oya del Elechar	4 almudes	D. Dionisio Hermosilla	D. Martín del Varrio	Herederos de D. Rafael Sanz	D. Dionisio y Miguel Ladero

El Tobar. Molino viejo.

Barranco del arroyo de la Fuente. Masegosa al fondo.

Comentarios

Lo primero que llama la atención de este documento es la gran cantidad de linderos cuyos titulares pertenecen al gremio religioso, o son instituciones piadosas sobre las que, razonablemente, también obtenía beneficio la Iglesia. Así, en la lista de linderos vemos a los siguientes profesionales del clero: Francisco García, beneficiado en Beteta; el Padre Lorente, que había constituido un vínculo; y Juan de Santa Cruz, presbítero. Y también estas instituciones religiosas: Ánimas de Beteta, Ánimas de Lagunaseca. ermita de Nuestra Sª. de la Zarza, ermita del Socorro y Vínculo de Juan Temprado.

Parcela 2. Dice: «…poniente y norte, Don Dionisio Hermosilla». La mayoría de nombres usados en esta escritura, de labradores comunes, no llevan el tratamiento de don, lo que significa que este propietario y algunos otros que también son don tienen una categoría social más distinguida.

Su nombre –que aparece como lindero unas ocho veces– siempre se escribe con tratamiento de cortesía, pero el notario omite, consciente o deliberadamente, su oficio, lo que sí hace con los que son clérigos. Por la cantidad de veces que se le cita como surquero, dentro de un lugar de minifundios, o sea, de parcelas pequeñas, debía ser un gran propietario local y con raíces o aspiraciones de pertenencia el estamento de la nobleza. Picado por la curiosidad, he intentado saber algo más del personaje. No es el momento de extenderme sobre lo que he averiguado, pero deseo hacer tres citas breves sobre él. La primera, obtenida de la tesis doctoral de María Luz N. Vicente Legazpi, que escribió sobre *La ganadería en la provincia de Cuenca en el S. XVIII*. Esta investigadora lo cita como ganadero que hace la trashumancia y acepta ovejas de un tal Juan de Culebras, de Lagunaseca, a quien sirven de pastores él y sus hijos. La segunda, que en el libro *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. S. XVIII*, dirigido por Vicente de Cadenas y Vicent, ya aparece otro señor con el mismo nombre, nacido en Terzaga (Guadalajara) e identificado como noble en 1712.Y la tercera que, sin duda, debió tratarse de una familia alcarreña, pues un siglo más tarde aparece otro señor, de igual nombre y apellido, que dirige el que puede pasar, según dice su actual página web, por el primer instituto de enseñanza secundaria de España, que se inauguró en 1837 en Guadalajara, bajo la dirección de D. Francisco Hermosilla, con seis profesores y catorce alumnos. Este centro hoy se denomina *Brianda de Mendoza*.

Parcela 2. Dice: «…al medio día lleco, tiene un tormo grande». Esta palabra, *lleco*, hoy en desuso en nuestra comarca, significaba, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) de 1780 –edición que utilizaremos en adelante, salvo excepciones que diremos–, «campo que nunca se ha labrado ni rompido». Hoy se utiliza más el término baldío.

Parcela 3. Dice: «…medio día, Don Juan de Santa Cruz». Más adelante, cuando describe la finca número 23, lo identifica como «presbítero y vecino de este lugar».

Parcela 4. Dice:

> «…otra tierra donde dicen el Vallejuelo de Durón (…), surqueros al saliente tierras de Animas de Beteta, poniente el Vínculo del Padre Loriente, medio día y también al saliente herederos de Don Bernabé Cava, y al norte la zerca del arrastradero…»

Sin duda, este terreno perteneció a la antigua aldea de Durón. Tal vez por eso, entre los linderos no aparezca ningún labrador común. Esta descripción insinúa que, con el abandono del poblado por sus últimos –o penúltimos– habitantes, las propiedades pertenecientes a la abandonada ermita de Santa María Magdalena se distribuyeron entre una hermandad de Beteta, un cura, un propietario notable, la parroquia de Masegosa con esta finca, y, además, sobrevivió un corral comunitario.

Parcela 4. Dice: «…poniente el Vínculo del Padre Loriente». En el diccionario de la RAE de 1780, la palabra vínculo se definía como «unión y sujeción de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia, con prohibición de enajenación y carga piadosa». Tal vez, el padre Loriente, quizá ya muerto, obligó a sus herederos a dedicar las rentas de su Vínculo al mantenimiento de la ermita de Santa María Magdalena de Durón.

Parcela 6. Dice: «…al saliente el Camino de los Recueros». Hoy ha desaparecido esta denominación en cuanto al camino y está en desuso la de recuero, que se refiere al arriero a cuyo cargo está la recua (habitualmente de animales de carga).

Parcela 6. Dice: «…poniente Vínculo que posehe Juan Temprado menor, vecino del Tobar…». Luego, en la parcela 22 dice: «…al saliente herederos de Juan Temprado, del Tobar…». Y se vuelve a citar el mismo nombre en la parcela 32: «…al medio día Vínculo de Juan Temprado menor, vecino del Tobar…». Estos datos dan alguna información interesante: El primer Juan Temprado instituyó un vínculo; este señor ya no vivía en 1764, fecha de la escritura, porque en la finca 22 se dice que linda con los herederos de Juan Temprado; y en las parcelas 6 y 32 se cita al poseedor del Vínculo, también llamado Juan Temprado, pero con el adjetivo de menor, que está escrito con letra minúscula. Menor, en el Diccionario de la RAE, significa, entre otras acepciones, esta: «el pupilo, o hijo de familia, que no tiene los años que prescriben y determinan las leyes para gobernar su hacienda». También aquí me ha picado la curiosidad y parece que el primer Juan Temprado, el que debió crear el Vínculo, debió ser vecino de Poveda de la Sierra, allá por mil quinientos y pico. En recuadro aparte incorporo una información curiosa: cómo un descendiente suyo, en tercera generación, tramita un expediente de sangre para poder emplearse de clérigo.

Parcela 6. Dice: «…medio día Camino de Pinilla». El nombre de este camino hace referencia a la aldea de Pinilla, junto al nacimiento del río Guadiela, de la que hoy solo quedan restos. Actualmente se le denomina de San Antón, por referencia a su ermita, que fue el último edificio en sobrevivir.

Parcela 8. Dice: «…poniente la senda del Prado la Casa a la Dehesa de Velballe». Debe referirse a lo que ahora conocemos como el Rincón de la Casa.

Vega de la aldea de Pinilla.

El Rincón de la Casa.

Parcela 9. Dice: «…poniente el camino de Las Povedas». La palabra pobeda, tan usual en la toponimia castellana y hoy en desuso, significa lugar poblado de pobos, que son los árboles que hoy llamamos álamos blancos.

Parcela 11. Dice: «…medio día tierras de la Hermita de nuestra Señora de la Zarza y el Capito». Esta finca, junto con varias más, se encontraban en lo que hoy es término de

Lagunaseca.
Ermita de nuestra Señora de la Zarza.

Lagunaseca. La Virgen de la Zarza sigue siendo patrona de dicho lugar y su ermita fue recientemente restaurada. Pero, ¿qué era el Capito? No se encuentra esta palabra en ningún diccionario de español; sí existe en italiano, en donde significa «comprendo». Sin perjuicio de que algún lagunasequeño me corrija si cree que me equivoco, diré mi opinión. Probablemente el término transcrito sea un error del notario y la palabra correcta debiera decir Zapito. Esto ya tendría más sentido: El diccionario la considera sinónimo de colodra, término este con el que se denominaba a un «vaso de madera como una herrada [cubo con aros de hierro}, en que se tiene el vino que se ha de ir midiendo y vendiendo al por menor». Por su proximidad a la ermita en suelo rústico, y no en el pueblo, pienso que debía tratarse de una pequeña instalación en la que se guardaba el vino comprado –o permutado– posiblemente en La Alcarria, y se distribuía entre los vecinos en los días de fiesta. Por derivación, a los bebedores de vino se les denominaba colodros, palabra que coincide precisamente con el mote que los pueblos comarcanos dan a los habitantes de Lagunaseca.

Parcela 13. Dice: «Apearon otra en la Cañada de Santa María, (…) surqueros al saliente el camino que llevan de Lagunaseca a la puente, (…) y al norte Matheo Sanz». No creo haber oído nombrar este topónimo, pero, por los linderos, parece coincidir con lo que hoy se llama la Huelga del tío Máximo, cuyo apellido era, además, Sanz.

Parcela 16. Dice: «Apearon otra tierra donde llaman la Lagunilla…». Sin duda, debe tratarse de lo que hoy denominamos Laguna Chica, en El Tobar.

Parcela 21. Dice: «…a saliente un Ormazo…». Palabra en desuso. La primera vez que la recoge el diccionario de la RAE es en 1803, y la define como «tapia o pared de piedras». Más tarde se incorpora también la acepción de majano. Su ortografía correcta es hormazo.

Parcela 23. Dice: «Apearon otra tierra en los arroyos del peral, a la mano derecha del camino que va a Beteta…». Hoy, que proliferan más los árboles frutales, el lugar se ha quedado solo con el nombre de Los Royos.

Los Royos del Peral.

Parcela 25. Dice: «Apearon otra donde dicen los Villares…». Este nombre, sin duda, habla de la antigua existencia de un núcleo de población, probablemente ya desaparecido cuando se escribe este documento. Pero solo hace falta darse un paseo por el lugar para comprobar la abundancia de restos arqueológicos.

Parcelas 26, 27 y 28. Paraje Los Lindazos. Las tres lindan al saliente con lo que el documento denomina La Cuerda y al poniente con el camino del Prado Saz. Me interesa llamar la atención sobre la palabra cuerda. Este sustantivo podría referirse a uno de los varios tipos de caminos reservados para el paso del ganado trashumante; pero en este caso, creo que significa otra cosa: «Borde de un estrato de roca que queda descubierto en la falda de una montaña» (tomado de la última edición del diccionario de la RAE). Este tipo de afloramientos calizos son muy frecuentes en la zona. Quizá también, cuando llamamos Las Cuerdas a ese paraje que delimita Muela Pinilla de las labores de La Cañada hasta El Rincón de la Casa, tenga más que ver con esta acepción que con el hecho de que por sus inmediaciones transcurra una vereda de ganado.

Los Villares.

El Tobar. Prado Saz y Peña Rubia.

El Tobar. Vega del río Masegar.

Medidas de superficie antes del sistema métrico decimal.

Hasta finales del S. XIX no se implantó el sistema métrico decimal que hoy rigen en la mayor parte de los países. Hasta entonces, la manera de valorar una superficie agraria dependía de su potencial de cultivo, es decir, del volumen de semillas que necesitaba un agricultor para cultivarla. Por eso resulta prácticamente imposible buscar equivalencias métricas, incluso en una misma comarca, entre fincas agrarias. Una tierra de buena calidad, al producir más en menos espacio, necesitaba el empleo de una mayor cantidad de semillas; por el contrario, en las zonas poco productivas, el puñado de grano se esparcía en la labor mucho más clareado.

El almud, los celemines y los cuartillos de sembradura que en este artículo se citan eran, en esa época, medidas de volumen más que de superficie. La unidad de referencia era la fanega. El Diccionario de la Real Academia Española de 1780 definía este término como «el espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de grano», y seguidamente precisaba:

> «medida de granos y otras semillas, que contiene doce celemines, y es la cuarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque cabiendo en ella cerca de cuatro arrobas de trigo, puede llevar un macho cuatro fanegas».

Tomadas como unidades de volumen de grano, las medidas eran estas: fanega: 55,50 litros; almud: media fanega; celemín: la doceava parte de la fanega; cuartillo: la cuarta parte del celemín.

Media fanega.

Expediente de prueba sangre de un clérigo descendiente de Juan Temprado.

Es curioso lo que puede aportar como información, válida para multitud de municipios y situaciones parecidas, una escritura de deslinde de bienes de la Iglesia en un pueblo con tierras más bien poco productivas como es este nuestro de Masegosa.

En algunos de los linderos citados en este reportaje aparecen fincas pertenecientes al Vínculo de Juan Temprado. Ya hemos dicho más atrás que en el diccionario de la RAE de 1780, la palabra *vínculo* se definía como «unión y sujeción de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia, con prohibición de enajenación y carga piadosa». Pues bien, buscando en Internet alguna referencia sobre este personaje, nos encontramos con el libro titulado *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*, de Adolfo de Salazar Mir (Madrid, 1995); y en él, con el número de expediente 343, aparece un procedimiento de limpieza de sangre datado en 1655 que pidió el clérigo Francisco Martínez Arias.

Pero antes de reproducir los datos contenidos en el citado procedimiento, hagamos un breve preámbulo explicando qué eran los expedientes de limpieza de sangre. Hacia mediados del S. XVI, la Iglesia española y otras instituciones afines exigían a los aspirantes a trabajar con ellas que acreditaran su ascendencia genealógica como pertenecientes a familias cristianas viejas, al menos hasta la tercera generación (los bisabuelos), para asegurarse que «no procedían de moros, ni de judíos, ni de marranos {se decía del converso que judaizaba ocultamente, según la RAE}, ni de cualquier otra mala seta». Estos expedientes son un auténtico filón informativo en cuanto al conocimiento del árbol genealógico de quienes los solicitaban, pues, en tiempos en que no había Registro Civil, aportan datos obtenidos de testigos locales directos sobre sus ascendientes, tanto respecto de la familia del padre como de la madre.

En el caso del descendiente de nuestro Juan Temprado, el aludido Francisco Martínez Arias, descubrimos, entre otras cosas, las interrelaciones matrimoniales creadas entre familias pertenecientes a municipios relativamente próximos de la Sierra de Cuenca.

Árbol genealógico de la familia.

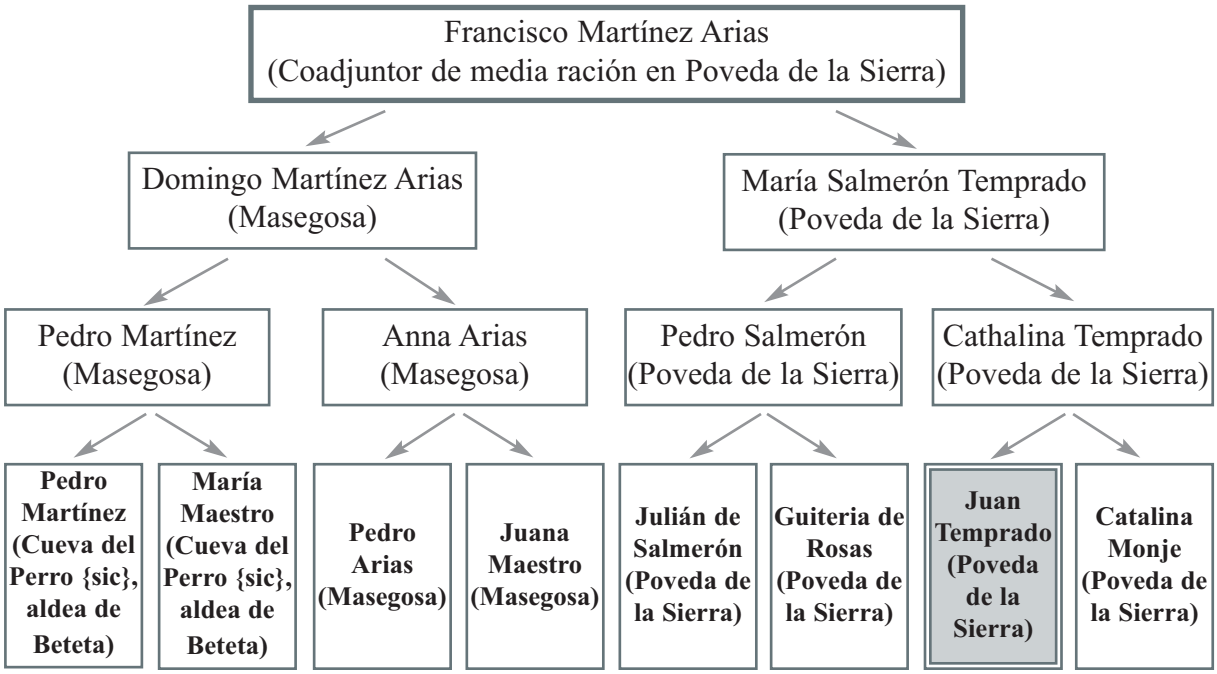

La Huerta de Marojales:
Breve historia de una pequeña aldea

Jorge Garrosa Mayordomo

A mediados del siglo XIX aparecerán dos nuevos núcleos de población en la Serranía de Cuenca, La Vega del Codorno y La Huerta de Marojales. Dos poblaciones con una historia muy similar en sus inicios. Dos antiguas dehesas; la primera, comprada a la ciudad de Cuenca en el año 1853 y que sería dependiente del municipio de Tragacete hasta el año 1930 en que se segregaría y formaría ayuntamiento propio, y la segunda, que sería comprada en el año 1847 por el pueblo de Cañizares.

Mientras que de la Vega del Codorno ya se realizó un repaso a su historia en el numero seis de esta revista, decir que para conocer la concerniente a La Huerta de Marojales nos remontaremos hasta poco después de la conquista de Cuenca por el reino de Castilla, tras la que aparecen los primeros documentos referidos a esta.

Así, tras el alejamiento del conflicto entre cristianos y musulmanes hacia el sur de la península, las gentes venidas a poblar esta zona de la serranía empezarían, mediante el pastoreo, la corta del arbolado y la roturación del terreno para su cultivo, a cambiar la fisonomía de La Huerta de Marojales, con la apertura de grandes claros a todo lo largo del fondo del valle, con el objeto de beneficiar los cultivos de cereales y en detrimento de los marojos que debieron de dar el nombre a este lugar.

1. Ocupación por vecinos de Poyatos y pleitos con Cuenca

Esta ocupación sería, además, alentada en buena parte por los señores de los que dependía el pueblo de Poyatos, villa en un principio perteneciente al patrimonio de la familia de los Albornoz y que posteriormente pasaría a engrosar el de los Hurtado de Mendoza, linajes ambos que, aprovechándose de sus posiciones privilegiadas en la serranía, intentaban mediante el fomento de diversas ocupaciones como en el caso de La Huerta de Marojales incrementar sus territorios a costa de los montes de Cuenca.

En el año 1386, y tras la concesión que otorgaba Enrique III a la ciudad de Cuenca para el adehesamiento de distintas partes de su serranía, por la que se le concedía a esta además el arrendamiento de las mismas con sus pastos y lugares despoblados, se creaba un derecho que *de facto* suponía para Cuenca una importante fuente de ingresos para sus arcas.

Este derecho daría origen a una serie de conflictos entre la ciudad de Cuenca y buena parte de los pueblos de la sierra pertenecientes a los nobles, que, en el caso de La Huerta de Marojales, llevaría en el siglo XV a un enfrentamiento entre esta ciudad y el pueblo de Poyatos, quien debía considerar esta dehesa como parte de sus propiedades.

Así, la ciudad de Cuenca, tras denunciar al pueblo de Poyatos ante la Corona por ocupación de La Huerta de Marojales, mandaba al corregidor Pedro de Sacedón, en el mes de agosto del año 1464, junto al alguacil Martín de la Riba, un escribano y varios vecinos de la ciudad de Cuenca, marchar hasta La Huerta de los Marojales y quemar varias construcciones que habían sido levantadas en esta por los vecinos de Poyatos, destruyendo los mojones que se habían instalado entre esta dehesa y la sierra de Cuenca, y obligado a dichos vecinos a renovar toda la mojonera entre Poyatos y la sierra de Cuenca.

Debido a esta disputa, en La Vega del Codorno sería dado un pregón en el que se informaba a las gentes de los pueblos vecinos de que todas las personas que con sus ganados mayores y menores pastasen la yerba de la dicha dehesa de La Huerta de Marojales así como otras zonas de la Sierra de Cuenca serían castigadas, poniendo pena a cualquier persona que entrara a poner mojones en esta dehesa y advirtiéndoles de que les quitarían todos sus bienes, se les sacrificarían sus ganados y se les llevarían presos a la ciudad.

Vega de Huerta de Marojales.

> Todos y cualquier persona que con sus ganados mayores y menores pasten la hierba de la dicha dehesa que esta hecha en la Huerta marojales y que sea pasto como otras zonas de la Sierra poniendo pena a cualquier persona que entre a poner mojones a la dehesa…

Aun así, esta lucha por la propiedad de La Huerta de Marojales no cejaría en este siglo, conociéndose mas pleitos como el del año 1477 en el que la ciudad de Cuenca amenazó con una multa de 100.000 maravedís al concejo de Poyatos y 10.000 maravedís a cada particular, además de destruir las casas, pajares y cualquier otra construcción que hubiesen levantado, instándoles para evitarlo a la presentación en treinta días de algún titulo de propiedad sobre este terreno.

Poyatos. Tunel de entrada a la plaza de la Iglesia.

En su defensa, los vecinos de Poyatos presentarían una escritura sobre La Huerta de Marojales que les había sido entregada por Fernando de la Muela, Alcalde de las mestas y cañadas. En ella se les otorgaba su posesión, aunque finalmente esta escritura sería desestimada por los tribunales, indicándose que la dehesa pertenecía a Cuenca y pidiendo a Poyatos que nombrase a varios vecinos para renovar y marcar definitivamente su mojonera.

Ante la negativa de los vecinos de Poyatos, estos fueron nombrados por Don Pedro Sánchez de Frías, perteneciente al Consejo Real de la Reina Isabel y que había sido designado juez para los términos de la ciudad de Cuenca y sus tierras. Así, el día 20 de julio de 1477 se renovaban estas mojoneras entre Poyatos y la Sierra de Cuenca.

Finalmente, y ya en plena posesión legal de este terreno, Cuenca debió de conseguir su propósito de arrendamiento, ya que La Huerta de Marojales aparece reflejada como una heredad perteneciente a los propios de Cuenca y arrendada al ayuntamiento de Cañizares, según consta en las respuestas dadas por la ciudad al catastro realizado por el Marques de la Ensenada en el año 1752:

> …una Heredad llamada Huerta Marojales, la que tiene arrendada a pasto y canon, al concejo y vecinos de la Villa de Cañizares, en setenta fanegas de trigo en cada un año, las que en virtud de orden del Real Consejo, se le están cedidas a Don Gaspar Dávila Henríquez, Regidor perpetuo de esta Ciudad, para en parte de los réditos del censo que tiene contra sus propios, al precio fijo de diez y seis reales la fanega.

2. Enajenación y compra de la dehesa por Cañizares

Un siglo después, el día 17 de diciembre del año 1842, aparece un documento en el que se solicita por Cipriano de la Sierra la adquisición a censo reservativo de La Huerta de Marojales. Tras esta petición, y probablemente impulsado por las leyes de desamortización que habían sido promulgadas en este siglo por el Gobierno, el ayuntamiento de Cuenca iniciaba un proceso para la venta de este lugar.

De esta manera, se nombraban como peritos a Rafael Felipe Mateo, maestro agrimensor,

que junto con Pascual Sancho, vecino de Tragacete y con la ayuda de dos vecinos de Poyatos, José Redondo y Joaquín García, revisarían y renovarían las mojoneras con Poyatos y marcarían nuevos mojones entre el valle de La Huerta de Marojales y la Sierra de Cuenca.

Después de esta marcación de los nuevos mojones, se informaba por Rafael Felipe Mateo que el terreno que comprendía La Huerta de Marojales era de mil setecientas cuarenta y nueve fanegas de terreno y que se estimaba en un valor de cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta reales y una renta anual de nueve mil setecientos cincuenta y cuatro reales con diez maravedíes, siendo firmado dicho documento el día 10 de mayo de 1843.

Tras este acotamiento, valoración y diversos informes más, en el año 1847 el ayuntamiento de Cuenca procedía a la venta de La Huerta de Marojales mediante subasta, poniéndose varios anuncios para informar de ésta en la ciudad de Cuenca y los pueblos de Poyatos, Cañizares y Peralejos de las Truchas.

La subasta sería realizada mediante tres llamadas en las cuales se podía optar en cada una de ellas a la puja, realizándose estas en la ciudad de Cuenca los días once de julio y uno y once de agosto de 1847. Finalmente, y aunque en la primera subasta también pujaría un vecino de Cuenca llamado Eugenio Carretero, su puja seria superada por Manuel Méndez, vecino de Cañizares y que debió de actuar en nombre de dicho pueblo, acudiendo a las tres pujas y siendo al final el mejor postor como reflejan los documentos existentes.

> …No habiendo quien mejorase dicha postura se apercibió el remate en las voces pausadas de a la una, a las dos, a la tercera que es buena y verdadera, porque no hay quien puje ni de mas, que buen provecho le haga al postor de ella, con lo que quedo solemnemente rematada dicha huerta en Manuel Méndez, vecino de Cañizares bajo el capital de ciento treinta y cinco mil sesenta y siete reales de tres por ciento, o sea de rédito anual cuatro mil cincuenta y dos reales y en seis mil trescientos ochenta y seis reales el arbolado existente en dicha huerta quien hallándose presente a este acto acepto el remate.

Cuando en la Huerta se trillaba.

A partir de este momento, La Huerta de Marojales pasaba a ser definitivamente parte del municipio de Cañizares, asentándose una población que iría en aumento y llegaría a crear una aldea, así como diversos núcleos de casas diseminadas a lo largo de todo el valle, como el barrio de Canales o el de Cavero, llegando a alcanzar una población que sumaria mas de cien personas y que al menos en sus primeros años mantendría una cierta autonomía como lo demuestra la existencia de alcaldes pedaneos. De estos, el nombre más antiguo que he podido encontrar nos remonta hasta el año 1890, siendo su nombre Pedro Cañas, en que aparecerá citado en relación a una denuncia por aprovechamientos ilegales de madera en la sierra de Cuenca.

Posiblemente, sea de estos años la ermita dedicada a Nuestra Señora de las Mercedes, anexa al cementerio y que en la actualidad se encuentra en un progresivo estado de abandono.

Mientras, en el término de lo civil se buscaría solucionar la atención sanitaria mediante acuerdos con el pueblo de Poyatos para sufragar entre ambos estos servicios. Como ejemplo, un anuncio aparecido el día 12 de junio del año 1912 en el que se ofertaba una plaza de practicante, en la que el puesto se repartía entre estas dos localidades.

> Se halla vacante la plaza de practicante del pueblo de Poyatos, dotada con un igualatorio de setenta y cinco fanegas de trigo mas la barba que importa otras diez fanegas. Podrá igualar en el anejo «Huerta de Marojales» que representa quince a diez y seis fanegas de trigo.

Además, se llegaría también a disponer de una escuela de primeras letras que se mantendría abierta hasta el año 1968 en que terminaría cerrando por falta de alumnos. Finalmente y para terminar, decir que ya antes de esa fecha, y al igual que en otras muchas localidades de la sierra, debido a la falta de recursos e infraestructuras, así como respondiendo al efecto llamada de las grandes ciudades, los vecinos habían iniciado un movimiento migratorio que llevaría a gran parte de sus pobladores a abandonar la aldea.

Hoy por hoy y con una población muy disminuida, La Huerta de Marojales se considera un barrio del pueblo de Cañizares.

Cañizares. Vista general desde La Calera.

3. El amojonamiento de 1843

Del expediente realizado para la venta de La Huerta de Marojales por la ciudad de Cuenca, y que concluyó con su compra por el municipio de Cañizares, cabe destacar el amojonamiento realizado por el agrimensor Rafael Felipe Mateo en la primavera del año 1843, ya que marcara desde este momento los limites de dicho pueblo con los municipios de Poyatos y con la Sierra de Cuenca. Esta medición se realizaría en varas, seguramente en la llamada vara castellana, siendo esta una antigua medida hoy en desuso y que venía a suponer 83,59 cm.

> Se dio principio a renovarla, en el sitio que llaman el Pinarejo de Casa Quemada, renovando el mojón angular de los lados del Mediodía y Poniente, que está colocado en el camino de la Muela, y tomando la dirección del lado de Mediodía, que es limítrofe con el término de Poyatos; se renovó otro mojón a las ciento y ochenta varas, lo mismo se practicó con otro a las (¿Cuatrocientas y veinte?) en Peña Quemada, y continuando por la vieja mojonera, se renovó otro, a las doscientas varas, haciendo la misma operación con el que se halló a las cuatrocientas varas, dando vista a la cañada del Frontal, y siguiendo la ceja adelante, se renovó otro a la distancia de otras cuatrocientas varas, y otro a las ciento y cuarenta, y otro también a las ciento y ochenta, practicando lo mismo con otro a las trescientas y cuarenta varas, y a las ciento y cuarenta se renovó

otro en el camino que cruza la mojonera y se dirige al Rincón del Villar, y continuando por dicha dirección se renovó otro en el cerro del medio a las trescientas y veinte varas, y la misma operación se practicó con otro a las trescientas y cuarenta en la Ceja del Majadal de las vacas y Molatilla del Hoyo, otro también se renovó a las doscientas y sesenta varas, en el camino que cruza por la Huerta para la Vega del Codorno, otro lo mismo a las cuatrocientas varas, en la Umbría de Mirabueno, y otro se renovó en su collado a la distancia de trescientas varas y continuando por la mojonera antigua, se renovó otro a las trescientas y setenta varas y siguiendo por la dicha umbría se hizo lo mismo con el que se halló a las doscientas varas, y otro se renovó también a las ciento y sesenta en la margen del arroyo que baja de La Huerta; otro se renovó igualmente a la distancia de sesenta varas, en Cerro de la Boca de la Hocecilla y a la misma distancia de sesenta varas se renovó otro en el margen del arroyo que baja del Rincón de Cabero, desde aquí se subió por la Umbría del Agetar y a las ciento y veinte varas, se renovó otro, y a las trescientas y setenta, se renovó el ultimo del lado del Mediodía, y angular con el lado de Poniente, concluyendo en el la confinación con el termino de Poyatos, y principia la separación del terreno de La Huerta con el de la Sierra de Cuenca por el lado de Saliente para lo que siguiendo esta dirección por la cima de la Umbría de Cavero, se renovó un mojón a las cuatrocientas varas, en el sitio que llaman el Majadal de Peluca, y continuando por la cima adelante, se renovó otro a las ochocientas varas donde llaman el Cerro Caballo, cuyo mojón es también angular del lado de Saliente y Norte, y tomando la dirección de este por el Rincón de Cabero, se colocó otro mojón, a las trescientas y veinte varas, lo mismo se ejecutó a las setecientas y cuarenta varas, en la Ceja del Acebillo, cuya operación se repitió a las setecientas varas en el Rincón de Canales, y quedando de mojonera la risca superior que da vista a la huerta y la separa, en la Muela de Marojales, se midieron desde el Rincón de Canales, a el frente del Cerrillo de la Berza, trescientas y ochenta varas; y desde este punto a el Rincón de Tarabilla se midieron quinientas varas y desde este rincón a la ceja del Rincón del Villar, nueve cientos y veinte, y seiscientos y veinte a la que hay (¿frente, sobre?) la cueva, y ochocientas y sesenta a la ceja del Rincón de la Canaleja y seiscientos y ochenta a el mojón angular en que termina el lado del Norte, y principia el de Poniente, esta dirección y división es la que hace el camino de la Muela de Marojales pasando por el collado de la huerta separándola de los Lagunillos que ya son de la Sierra de Cuenca, y sirve de mojonera dicho camino hasta donde se renovó el primer mojón, y siendo de mil varas su distancia…

Cañizares. Vega de mimbre.

4. Sobre el topónimo «marojales»

Del topónimo que da nombre a esta aldea y que hace referencia a los marojos, robles típicos de terrenos ácidos, podemos deducir que, en sus principios, La Huerta de Marojales debió de ser un paraje donde abundó este tipo de árboles pertenecientes a la especie Quercus Pyrenaica. Así, aunque en la actualidad sean los pinares los que dominen la fisonomía del valle, es fácil pensar que en sus orígenes y hasta que el hombre transformó el paisaje, este debió de contar con un numero significativo de robles marojos.

Otra razón para creer en ello es la flora existente según nos acercamos a la aldea, una vegetación donde abundan diversas plantas que habitualmente habitan este tipo de suelos, tales como el cantueso (Lavándula Stoechas), la retama blanca (Genista Florida), o el pino rodeno (Pinus Pinaster), todos ellos plantas típicas de estas zonas.

Como apunte, también se puede consultar un texto extraído del Libro de la Montería, un tratado que nos habla sobre la caza y que mando escribir Alfonso XI hacia el año 1335, en el que nombran este paraje: «…La Huerta Marojales y la fuente La Toba es buen monte de puerco en verano y algunas veces en invierno, cuando acierta la bellota…», de donde se puede deducir que si existían bellotas en abundancia es por que había un buen numero de robles que las producían.

Actualmente se puede encontrar un ejemplar joven de marojo cerca del primer grupo de viviendas, junto al carril que da entrada al pueblo, un ejemplar que esperemos crezca y sirva como pie padre para otros futuros marojos.

5. Maquis en La Huerta de Marojales

Hacia mediados del siglo XX, La Huerta de Marojales fue testigo de uno de los enfrentamientos que marcó la última guerra civil que vivió nuestro país.

Aunque la contienda finalizaría en el año 1939, instaurándose una dictadura de corte nacionalista bajo el mando del general Francisco Franco, habría un último intento por parte del que había sido el gobierno de la República, cuando este trataría de reiniciar la contienda en el mes de octubre de 1944 con la entrada de varios batallones de guerrilleros en España por el Valle de Arán, invasión que se frustraría con la derrota de estos y la posterior dispersión de sus fuerzas.

A principios del año 1945 dos de estos guerrilleros que habían entrado con dichos batallones desde Francia, llamados Antonio y Eulogio Rodríguez, y que eran hermanos, buscarían refugio en el paraje de La Huerta Marojales conocido como Cavero.

Tras haber conseguido huir de otro enfrentamiento anterior que habían sufrido en el municipio de Tragacete unos días antes, concretamente el día 13 de ese mes, y en el que habían muerto otros dos compañeros que los acompañaban, llegarían a La Huerta de Marojales el día 16 de enero de 1945. Aquí se les guisarían unas patatas y se les daría pan, marchándose ese mismo día.

Después de haber atravesado por Lagunaseca y Masegosa, la noche del día 18 al 19 de enero mantendrían otro enfrentamiento con la Guardia Civil, huyendo de nuevo con dirección hacia el pueblo de Peñalén, en la provincia de Guadalajara. Aquí permanecerían escondidos en el monte durante varios días hasta que el frío y la nieve, que ese mes fue muy abundante, los llevó de nuevo a retroceder hasta Santa María del Val, pretendiendo marchar hacia zonas más cálidas.

Finalmente, buscarían refugio de nuevo el día 27 de enero en La Huerta de Marojales, encontrándose con que la Guardia Civil se les había adelantado y les estaban esperando. En un primer momento, y tras darles el alto, sería abatido Antonio Rodríguez, mientras que su hermano Eulogio buscaría refugio en el pajar de una casa perteneciente a Emilio Serna, donde permanecería hasta el día 29, en el que finalmente sería apresado, siendo trasladado ese mismo día al pueblo de Cañizares, desde donde posteriormente sería llevado a la cárcel de Cuenca, en la que entró el día 30 de este mes.

Lagunaseca.

El Brezal de Masegosa

Emilio Guadalajara

Es frecuente en geografía hallar toponimia relacionada con la ecología propia de una zona y El Brezal es buen ejemplo de ello. Claro está que tales nombres tendrían mucho que ver con la abundancia o incluso excepcionalidad de una planta en concreto. El brezo tan abundante en otras zonas, es en este «Brezal» de Masegosa una planta no extendida por toda el área.

Estudiando el biotopo puede afirmarse que se dan las condiciones propicias para la abundancia del brezo, entre ellas un suelo ácido proveniente de la descomposición de las cuarcitas que en la zona se conocen con el topónimo de «Guijos». Es más, en Cueva del Hierro existe una calle con el nombre de «El Guijarral».

De esas excepcionalidades tratará el siguiente texto, que hacen a la zona merecedora de una protección especial.

Hace años, coincidiendo con el nombramiento de Monumento Natural de Muela Pinilla y El Puntal (D.O.C.M nº 143 de 6 de octubre de 2.003), se dio a conocer un nombre científico complicado de pronunciar y aún más de descifrar: steropleurus ortegai. Vulgarmente se le conoce como «chicharra» por la costumbre de emitir un sonido estridente cuando se siente acosado. Ahora bien, nada tiene que ver ese animal con las cigarras, ya que sus parientes más próximos son los saltamontes, grillos y langostas, que forman parte del orden de ortópteros, o de «alas en escuadra» respecto al eje longitudinal de su cuerpo. En cualquier caso guardan grandes diferencias morfológicas; de una parte la «chicharra de Ortega» (a partir de este momento se adoptará esa terminología para poder entenderse) carece de alas voladoras. Mejor dicho, sus apéndices alares se han transformado en estructuras fonadoras y de ahí el nombre científico steropleurus: stero (compacto) + pleurus (membrana). Posiblemente las sucesivas mutaciones sufridas por la especie han ido seleccionando individuos hasta llegar a esa transformación de las membranosas alas en retorcidos escudos duros que conforman los órganos vibradores y caja de resonancia.

Steropleurus ortegai. Chicharra.

El tercer par de patas parece que se volvió flácido, perdiendo las posibilidades de salto. En cambio las patas desarrollaron, si cabe, unos garfios para trepar y asirse firmemente a ramas o piedras.

Sin alas y sin resortes saltadores las «chicharras de Ortega» difícilmente escaparían a los posibles depredadores, a no ser que utilicen otros métodos. Así, el pasar desapercibida ha sido su lógica opción. Su camuflaje y ralentizados movimientos son argumentos ideales cuando de supervivencia se trata.

Excepcionalmente desarrollados tiene otros órganos. Sus antenas, con más longitud si cabe que su cuerpo, le servirán para recoger todo tipo de estímulos olfativos, gustativos y táctiles. Al ser animales solitarios, la única forma de aparearse es buscar olores (feromonas) a kilómetros de distancia e intentar una lenta pero segura aproximación.

Las hembras han desarrollado un largo oviscapto, es decir, un apéndice al final del abdomen cuya misión es la puesta de huevos. Ese sable le permite hurgar en la tierra y depositar sus huevos fecundados en las profundidades del subsuelo, a salvo siempre de otros animales.

Una última costumbre le garantiza su éxito y tiene que ver con su aclimatación al frío. Diríase que su obligado letargo invernal se reduce casi a días, ya que en las mañanas soleadas de pleno invierno, todavía con escarcha y retazos de nieve, las «chicharras de Ortega» deambulan por los bosques de la Serranía buscando algo para alimentarse. En su dieta puede caber cualquier cosa, desde un brote reblandecido hasta un parco liquen.

Al parecer, dicen los científicos que esas «chicharras» son un endemismo del Parque Natural del Alto Tajo y sus alrededores. Eso significa que difícilmente pueden verse en otros lugares del mundo que no sean El Brezal y Montes Universales.

Digitalis purpurea. Digitalia.

Si sorprendente resulta ese cotidiano animal, otra buena sorpresa tiene que ver con la flora. La digital roja, propia de ambientes galaicos y cantábricos, ha encontrado un hueco en estos parajes. Pero lo más excepcional es que no parece permanente. Hay años, y este verano lo confirma, que no nacen las digitales. Cierto es que su nicho ecológico se restringe a las zonas más húmedas de las mismas riberas del río Chico y algún afluente suyo. Sería necesario estudiar en profundidad esta periodicidad en la germinación para relacionarla con la meteorología o incluso con la aparición esporádica de ciertas plagas que podrían acabar con ella. La experiencia misma puede confirmar esa conjetura, pues en otros veranos pasados la digital roja se mostraba frondosa y bien desarrollada.

De esta planta cabe decir que es el paradigma de las enfermedades coronarias. Desde Dioscórides a nuestros días se alaban sus virtudes medicinales y sus indicaciones terapéuticas para combatir especialmente los fuertes dolores de infarto y angina de pecho. Se conoce como digital (en gallego «cloques») porque las flores tienen un aspecto de dedales, caídos hacia abajo. Eso preserva de la humedad a sus órganos fértiles. Ese dedal no es otra cosa que un único pétalo replegado sobre sí mismo y soldado. Sin embargo cierta parte de ese pétalo, la distal de la soldadura, sobresale bastante, lo que le con-

fiere el aspecto de un estandarte, cuyo dibujo a base de ocelos rojos tienen la misión lógica de atraer a los insectos polinizadores. Cabría incluso plantearse la especificidad del insecto pues la red pilosa, la posición invertida o el estrecho trayecto hacia los estambres y gineceo impide el acceso a cualquier insecto libador.

Esas flores en el extremo del vástago no maduran al mismo tiempo. Es posible observar en la misma planta que las más viejas e inferiores ya han fructificado, las del medio en plena apertura y las superiores aún en botón. Esa circunstancia apunta a que la floración puede prolongarse por varias semanas, por lo que se trata de una forma de asegurarse la fecundidad, dependiendo de la variabilidad meteorológica.

Oruga del género argynnis.

En los primeros días de verano «real» (bien entrado julio) un ejército de mariposas se agrupa en el barro de los charcos a punto de secarse definitivamente en los rigores de agosto. Algunas de ellas, del género Argynnis se hallan exhibiendo sus adornos alares como parada nupcial. Todavía es posible apreciar algunas orugas en su penúltima fase y a punto ya de crisalidar. Si bellas son las adultas, no menos vistosas son esas orugas. Puede que haya que recurrir a explicaciones fanéricas, pero quizá su cromatismo se deba justo a lo contrario: aposematismo. Es posible que esa exhibición cromática no sea sino una llamada de atención por acumulaciones cutáneas de venenos, sustancias amargas o de imposible digestión por las duras y puntiagudas sedas…

Pliegue en anticlinal

Si en lugar de verano El Brezal fuese visitado en invierno, siempre queda el recurso de la fotografía a la geología. Si difícil es comprender lo que es un pliegue en anticlinal fuera del dibujo de un libro, menos aún una sucesión de los mismos. En la hoz del río Chico, a no más de dos kilómetros desde el cruce con la carretera principal Masegosa-Vega del Codorno, sorprenderá un episodio orogénico excepcional. Hasta cuatro anticlinales seguidos pueden observarse en no más de veinte metros. Dichos pliegues, capaces de contonear las duras cuarcitas, han llegado al límite absoluto, no pueden plegarse más. Tal ha sido la fuerza para ello y tales las presiones que las areniscas originales han acabado por metamorfizarse, es decir, cambiar totalmente de estructura y composición. Tienen el aspecto negruzco, casi salidos del horno: esas son las consecuencias del metamorfismo transformador.

El Brezal de Masegosa

Si en lugar de invierno es la otoñada y si el tiempo lo favorece, los amantes de la micología hacen sus delicias en las inmediaciones al cruce de Peralejos de las Truchas. Existen los que simplemente buscan la delicia culinaria y también aquellos con espíritu de descubrir. Unos terrenos a más de mil quinientos metros, una orografía quebrada y un suelo excepcional, da alimento a variedades excepcionales de boletus y níscalos. Pueden fotografiarse las amanitas muscarias y toda una colección de «coliflores», conocidas en la zona como «crestas de gallo». Hay que cuidarse bien de las blanquinosas pues esas especies son difíciles de distinguir y comestibles y venenosas pueden fácilmente mezclarse.

El Brezal es, en fin, un paraje único que invita siempre a su paseo, su disfrute y su estudio.

Boletus edulis.

Custodios del planeta

Jesús Neira Guzmán

He escrito más de una vez siguiendo la idea fuerza de la naturaleza como recurso económico imprescindible para el desarrollo de una provincia como Cuenca. Hoy quiero hacerlo de nuevo, siguiendo también el requerimiento de mi buen amigo Joaquín, pero cambiando el punto de vista.

En una civilización netamente urbana como la que alumbró el siglo XX, y que el XXI expandirá y consolidará, quizás sea un privilegio poder vivir en y de la naturaleza. Poder vivir con más autonomía, libertad, autenticidad, salud y bienestar; vivir con menos, pero vivir con mayor plenitud. Y no es tanto volver la vista a las comunidades rurales del pasado, como imaginar las comunidades en la naturaleza del futuro.

Quién sabe incluso si en esas comunidades, en contacto pleno con la naturaleza a la que pertenecemos, al tiempo que con acceso a la información y la cultura, no sea donde surja, ya se ha hecho en parte, el cuestionamiento de un modo de vida que, además de producir seres humanos profundamente insatisfechos e infelices, nos aboca a un colapso por la depredación de los recursos del planeta. No lo sabia: hasta la arena ha pasado a ser también un recurso natural escaso.

El medio natural como el lugar de peregrinación de los urbanitas en busca de la paz y el sosiego, de las sensaciones radicalmente humanas, de la plenitud de la vida que la civilización tecnológica no ha previsto como necesidad humana.

Y no es que toque, que toca, es que también es una evidencia: Masegosa se encuentra en una comarca conquense, tan bien tratada por la mano de la madre naturaleza, como abandonada por la mano del hombre.

Pero mantengamos el nuevo punto de vista: no se trata de ver oportunidades de negocio, que también, se trata de ver a las comunidades rurales del futuro como custodios del patrimonio natural, vigilantes, conscientes, alertas, informados, ocupados y preocupados, activos, beligerantes, guardianes al fin y al cabo del medio natural que es el sustento de la vida.

Entendamos el turismo rural en su sentido más amplio: gastronómico, de salud y bienestar, enológico y de ocio activo, cultural, arqueológico y paleontológico. Abramos la agenda a la agricultura de cercanía y ecológica, de nuevo como oportunidad de negocio, pero también, en el nuevo paradigma, como garantía y custodia de una alimentación saludable y sostenible, una agricultura ajena al despilfarro -90 millones de toneladas de alimentos son las que terminan en la basura-, todos los años ajena a las sustancias químicas, que son inocuas para el ser humano hasta que se demuestra que dejan de serlo, ajena a la especulación que convierte a los productores en esclavos de las grandes multinacionales.

Tendremos que sumar los aprovechamientos forestales, entre los que merece especial mención la biomasa, que empieza a conformarse como apuesta estratégica de Cuenca, con enorme potencial de futuro.

Me gustaría pensar que todo esto es posible en esta provincia, olvidada en los años de mal llamada bonanza, y en primera línea para sufrir los golpes de la crisis, y me resisto a aceptar que el nombre de Cuenca quede identificado con la energía nuclear por culpa de ese cementerio que albergará los peligrosos residuos de la energía que alimenta la sociedad urbana, consumista y ciega frente a las necesidades profundas del ser humano, que entre todos hemos creado, sustentada de modo insostenible en el incremento exponencial de la producción.

PREGON MATANZA. DICIEMBRE 2012

Jorge Garrosa Mayordomo

Buenos días a todos:

Ante todo quiero dar las gracias a Fran por pensar en mí para que dijera este año el pregón de la matanza, y a todos los aquí reunidos por acudir una vez más y participar de esta fiesta.

Como todos sabéis, estamos aquí reunidos para celebrar una vieja tradición. Una tradición que seguramente se remonte al principio de nuestros tiempos, tiempos cargados de necesidad para las familias, cuando la crianza de un gorrino y su posterior sacrificio podían significar la diferencia entre sacar dicha familia adelante o no, durante los duros meses invernales; meses en los que no se podía salir prácticamente del calor de los hogares y que como nos deja bien claro el refranero… «cochino matado, invierno solucionado».

Así, en esta tradición creada por la necesidad y que se caracterizó en sus principios por estar destinada a la subsistencia familiar, el sacrificio del gorrino venía a proporcionar a las familias una cierta cantidad de alimentos que, en su mayoría (salvo una parte que era consumida durante la misma fiesta y los días siguientes), se curaban o se conservaban mediante distintos procesos, de forma que podían ser consumidos a lo largo de los siguientes meses, ejerciéndose de esta manera una suerte de tranquilidad sobre la economía que soportaba el hogar y que a la vez ayudaba a ahuyentar los fantasmas del hambre y futuras penurias.

Hoy por hoy, los hábitos han cambiado y, aunque alguna familia siga manteniendo vigente ese espíritu de antaño, para la mayoría de las personas la fiesta de la matanza es una tradición que va cayendo en el olvido.

En el caso de la asociación Mansiegona, esta apuesta por recuperar dicha tradición ha pasado de ser aquella fiesta donde se juntaban miembros de una familia y algún allegado, a convertirse en una fiesta popular que, a mi modo de ver, intenta aglutinar y favorecer el hermanamiento de las personas, ya sean vecinos, hijos y descendientes del pueblo, o tan solo amigos que quieren acogerse y participar de este evento.

De igual manera, y tras esta pretensión de hermanar a las gentes de Masegosa, en esta fiesta de la matanza en la que vecinos y amigos nos reunimos año tras año (con muchos presentes y otros que nos acompañan en la distancia), se esconde también una lucha por la supervivencia de este pueblo y una proyección hacia su futuro.

Un futuro que, aunque algunos puedan considerar que ya se está acabando para estos pueblos de la sierra, los aquí presentes se empecinan en demostrar que todavía es posible. Un futuro que, a pesar de las dificultades que se puedan ir presentando, hay que tratar de hacer cada vez más atractivo con el esfuerzo de todos nosotros.

Y en ese intento, sin dejar de luchar por lograr sus objetivos, está la asociación Mansiegona, celebrando actividades a lo largo de todo el año, actividades como esta celebración de la matanza, los mayos, la candelaria o también la edición de su revista, una revista de gran calidad que nos habla de los lugares, sus gentes y la historia de la serranía… Una historia que al fin y al cabo, nunca lo olvidemos, es la nuestra.

Y ya para terminar, no cansaros de más y podernos dedicar realmente a lo que se ha venido a hacer hoy aquí, vuelvo a reiterar mi agradecimiento a todos por permitirme estar con vosotros y quedarnos disfrutando de este suculento animal del que como se suele decir «me gustan hasta sus andares».

Un saludo, que disfrutéis de esta fiesta y salud a todos.

El viejo olmo

Francisco Javier Mayordomo Rubio «Fran»

Como recordaréis, en la revista numero 6, del 2011, había un artículo de Emilio Guadalajara sobre los olmos: «El olmo del Concejo».

A colación del mismo, voy a escribir unas líneas sobre nuestro antiguo olmo.

He encontrado esta fotografía de nuestro viejo olmo que por desgracia ya no existe: Esta foto fue tomada hace unos 25 años por Francisco José Gómez Mota «Paco».

Para aquella época, nuestro entrañable olmo ya tenía el veneno dentro, la grafiosis: Esta enfermedad se introdujo desde Asia en Europa tras la primera guerra mundial y a principios de los ochenta del pasado siglo estalló con toda su virulencia en toda la Península Ibérica, causando gran mortandad en las olmedas.

El transmisor de la grafiosis es un insecto llamado «barrenador del olmo» que transporta un hongo que es el que provoca en el olmo esta enfermedad: Se produce la obstrucción de los vasos conductores de la savia y el envenenamiento de la hoja: Con ello el fin del olmo es inexorable.

Aquí en la Sierra, entre otros, cayeron el olmo de Carrascosa, Tragacete y el nuestro de Masegosa, de la que esta fotografía ya es un triste recuerdo nostálgico de lo que fue.

En Beteta y Santa María del Val hubo más suerte o más cuidados y los olmos continuaron adelante.

Nuestro centenario olmo, plantado a finales del siglo XIX, tuvo que ser cortado en la década de los ochenta del pasado siglo, hacia el año 1987.

Ahora en Masegosa, si subís camino de la Iglesia ahí veréis lo que queda de nuestro viejo olmo. Su tronco cortado como un muñón está enteramente recubierto por toda una espesura de ramas, hojas y matojos de olmo que nos hace ver que el espíritu de nuestro olmo no quiere morir.

Triste final para nuestro querido olmo, que tantas sombras y cobijos a la vera de la Iglesia dio durante generaciones a todos los masegoseños.

El viejo olmo de Masegosa

Olmo de Beteta

El viejo Tomás

Joaquín Racionero

Para hablar hoy de Masegosa quisiera contactar con la quiromancia, con la sana brujería, con esa magia exotérica a la cual le sobra elocuencia, haciendo de sus parajes leyendas e historias para introducirse en el mundo de la fantasía. Donde se junta el sonar de los cencerros en sus días y noches pastoriles, bajo las claras estrellas, con los amaneceres entre múltiples colores de quejigos, pinos, romeros y sabinares; así como esos largos y gélidos inviernos con sus grandes veladas alrededor de las iluminadoras tozas, para contar las leyendas, vividas unas y salidas de las pensantes y sesudas invenciones de nuestros abuelos, otras; tierras duras donde el pensamiento fluye en plena libertad y alados recorridos, donde la imaginación cabalga como la de nuestro paisano el Licenciado Torralba, y así no dejará de volar con las alas del pensamiento y recorrer sus muchos parajes. En cualquiera de ellos podríamos encontrarnos con el milagro del Viejo Tomás.

Noche fría donde las palabras quedan congeladas, donde los cierzos soplan con un seco sonido, acompasado con los carámbanos de hielo colgando como estalactitas de las puntas de los tejados. Solo una casi apagada y vieja farola, de tenue luz amarillenta y entristecido reflejo, acompaña la silueta de algunos feligreses que por el serpenteante callejón pretenden acceder a la anteplaza de la iglesia; solo el murmullo de una lechuza cerca del mínimo calor del la pequeña llama del agotado candil, la cual permanecía ávida de cualquier despistado ratoncillo que merodeara por su campo de visión.

Algunas pisadas salen del viejo caserón del Tío Tomás, con pasos inseguros por los quebrados huesos del viejo pastor sobre los resbaladizos cantos que brillan cubiertos de los gélidos hielos y escarchas de la noche navideña. Un suspiro lejano tras la puerta del viejo caserón semiderruido de tantos años estar vacío y abandonado. Las personas suben y bajan pero nadie repara en el sollozo de angustia y resignación que acompaña el rechinar de las pisadas del Viejo Tomás. Por fin alguien se detiene y regresa sobre sus pasos para escuchar de donde proceden esos entristecidos y apagados lamentos.

Halla en el último y oscuro cuartucho del desvencijado pasillo una pequeña tea que se debate en sus últimos fogonazos. El Viejo Tomás sólo tiene un gastado jergón donde recostarse mirando las prolongadas siluetas del llamear del pequeño tronco de encina, arropado en su pobre y harapienta manta rubanilla, cubriendo sus doloridos huesos.

EL Viejo Tomás percibe los pasos de un desconocido, pero le rebulle un latido de tranquilidad, puesto que al ver al visitante se encandilan sus sufridos y llorosos ojos, mezcla de amor y desesperanza. Con voz tenue y entrecortada, le sale un profundo sollozo en forma de saludo: «...paz y bien. El Dios Niño le acompañe». Ambos permanecen en silencio durante un rato en ese solitario y apartado rincón. Es una larga noche y los dos se sienten en este instante como el pájaro herido con un ala rota, y ese reino de la vida se queda ungido en este pequeño rincón. Por fin, tras largo rato de espera, y atizando la candela para observarse al reverberar de las llamas en el tranquilo silencio, luego de un acompasado suspiro y una profunda mirada, se hilvana una calida y profunda conversación.

Al son de las campanas de la iglesia que llaman para la misa del gallo, el Viejo Tomás y su inesperado visitante han terminado de compartir un duro mendrugo de pan candeal, un racimo de uvas, una raspa de bacalao, cuatro castañas y un vasejo de vino peleón, que es cuanto contenía su maltrecha alacena.

Pero después de muchos años en solitario, disfrutaba de compañía y podría asistir a la misa del gallo, como había hecho tantos años antes agarrado al faldón y los reflejos de su abuela.

Masegosa, comunión en la mesa

¡Cuantos recuerdos, cuantas noches en solitario!, y por fin, pleno y satisfecho, no necesitaba nada mas. Daba gracias por lo poco que tenia, que si no era mucho él lo cría suficiente y se sentía tremendamente feliz.

Después de agotar los humildes ágapes, dieron gracias al cielo y se pusieron camino de la plaza para entrar en la santa misa. Todos miraron al Viejo Tomás. Sus ojos ya no estaban tristes: brillaban como las estrellas. Todos miraban también al que le acompañaba. Todos saludaban al Viejo Tomás y se preguntaban quien sería, ya que nadie le reconoció: no era del lugar.

Era noche grande. Luz intensa en la iglesia. En la capilla, cantos de alegría. Todo fue felicidad en un momento, ante el recién nacido. Tomás seguía junto a su nuevo compañero y amigo. Al besar al Niño Dios, una explosión de luz cegó todo lo que había.

Aquel que había compartido el solitario mendrugo era el mismo Dios. El Viejo Tomás lloró junto a sus vecinos, que siempre permanecerían llenos de amor. Fue feliz el resto de sus días: su grandeza de alma le había premiado. Pasaron muchas centurias y en el pueblo todos siguen queriendo al Viejo Tomás.

RECETA PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD:

Conejo de la vendimia.

Limpio y entero, sacamos los intestinos sin abrirle –o, por el contrario, si lo abrimos, lo coseríamos después–; lo rellenamos con granos de uva tinta no muy madura, media cebolla picada y unos huevos cocidos. Por encima del lomo colocamos unas tiras de tocino. Cuando termine de asarse lo sacamos a una fuente, lo ponemos boca arriba, lo abrimos para que el relleno nos presente los granos de las uvas y nos resulte hermosamente jugoso.

Camping Río Cuervo
Tlf: 639 828 628
www.campingriocuervo.es
Vega del Codorno

Mesón Sierra Alta
Tlf: 969 283 236
Nacimiento del Río Cuervo
Vega del Codorno

La gran boda del año

Puri Escrich Esteban

Un día de marzo de 2013, celebrando una comida de amigos en Madrid, Maribel y Alfredo nos sorprendieron con la noticia de que se casaban. Solo puedo decir que irradiaban felicidad y nos la contagiaron. Pasamos un grato día y nos dejaron con la inquietud y expectación de su boda. No queremos regalos, no tenéis que vestiros de boda, no va a ser una boda tradicional… En fin, nos dejaron sorprendidos y llenos de curiosidad.

Y llegó el día. Todos nosotros, junto a nuestros hijos, alquilamos unas casas rurales estupendas. Todo nos quedaba cerca: la iglesia, el parque y el baile. Todos sentíamos una gran curiosidad sobre cómo irían vestidos Alfredo y Maribel. No habían querido contarnos nada. ¡Madre mía cuando aparecieron!

Todo el pueblo estaba en la calle alrededor de la puerta de la iglesia. Empezó a venir más gente y todo presagiaba que se acercaban los novios. Y allí aparecieron. Iban vestidos con los trajes típicos regionales. ¡Estaban guapísimos! Entraron en la iglesia y detrás de ellos todos los que habíamos esperado en la puerta. Estaban radiantes y se miraban con complicidad. La ceremonia fue muy bonita. Fue entrañable, íntima y fresca. La verdad es que me encantó. Rito cristiano-mozárabe. Jamás había asistido a una ceremonia igual. Fue un honor formar parte de ella.

A continuación, en el parque, degustamos bebida y comida. Hacía un sol espléndido. Luego, el baile. Duró tantas horas que podías ir un rato; luego, echarte una siestecita; y, a continuación, incorporarte a él otra vez. El tiempo que duró el baile fue divertidísimo. Prácticamente no dejábamos que el pinche terminara y se fuera. Finalmente, recogió todo su aparataje y dejamos que se fuera. Para acabar la jornada, seguimos picando jamón, lomo, queso, … y seguimos bebiendo. No sé qué hora sería cuando todo acabó.

Al día siguiente los asistentes a la boda tuvimos tiempo hasta de hacer turismo, antes de compartir con todos una gran paella. Parecíamos una gran familia.

¿Qué puedo decir? Dar las gracias a Maribel y a Alfredo por este fin de semana fantástico. A nuestro grupo de amigos nos han dado la oportunidad de pasar un fin de semana inolvidable.

No os digo que seáis felices, porque ya lo sois. Sí que os digo que repitamos con vosotros otro fin de semana inolvidable en Masegosa.

Gracias, Maribel.
Gracias, Alfredo.

Se hace saber...

Vocabulario típico de Masegosa y Comarca de la Serranía de Cuenca

Diccionario de localismos

Joaquín Rihuete

TABLAR: Porción en que se divide el huerto.
TAJÓN: Trozos en que se divide una pino.
TANGAS: Recortes de tablas que el carpintero tiraba.
TANGANILLAS: Cuclillas.
TANGANILLO: Palo que se le coloca al perro en el cuello para que no corra.
TARJA: Listón de madera en el que se anotaba mediante muescas o cotanas, la cantidad en libras de carne que se tomaba fiada en la carnicería. La guardaba el deudor y si la perdía, debía pagar el doble de carne que el vecino que más hubiera consumido.
TARRE: Correa que llevan las caballerías por debajo del rabo y sujeta la albarda. (En conquensismos viene por Atarre).
TASCAZO: Superlativo de nevazo.
TASCO: Nevazo.
TASÓN : Tejón.
TASTABILLO: Pequeño, Inquieto. Frase Coloquial, ¡Ande vas tastabillo! Envoltura de los granos de garbanzos.
TRÉBEDES: Parrilla para sujetar la sartén cuando está en el fuego.
TEDAS: Deformación de teas.
TENDÍOS: Especie de sábanas que sirven para tapar el pan antes de cocerse.
TERITAR: Tiritar.
TERREÑO: Despejado de nieve.
TERRERAS: Derrubios o torronteras.
TINÁ: Paridera, lugar donde se encierra el ganado.
TOCÓN: Tronco o residuo del pino que queda hincado después de cortarlo.
TORCÍA: Pabilo del candil.
TORIJA: Pestiño, torta delgada y frita en la sartén rebozada con miel, que se solían comer por Semana Santa.
TORMAGAL: Lugar donde hay tormos o dolomías.
TORNAJO: Cuenco hecho de madera en el que come el cerdo.
TORNILLO: Tornajo, comedero del cerdo, hecho como el gamellón ahuecando un pino.
TORNISCAZO: Pedrada.
TOROZÓN: Dolor de vientre muy fuerte.
TOSTÓN: Picatostes, pana frito.
TRABAR. Manear una caballería.
TRAGAÑUDOS: Traganudos; juego de trueque sin que se vea lo que se cambia.
TRENQUES: Parte superior de un vaso o colmena.
TRESANDOSCA: Tipo de oveja según la edad.
TRESNAL: Pira de haces de mies.

(Continuará)

La Matanza

(Días 6 a 8 de diciembre).

Globalcaja
Tu CAJA RURAL

Hoguera de la Candelaria

(Día 2 de febrero).

Semana Santa

(Días 29 a 31 de marzo).

Actividades de la Asociación

Los Mayos

(Días 4 y 5 de mayo).

El verano

(Julio y agosto).

Talleres infantiles.

Actividades de la Asociación

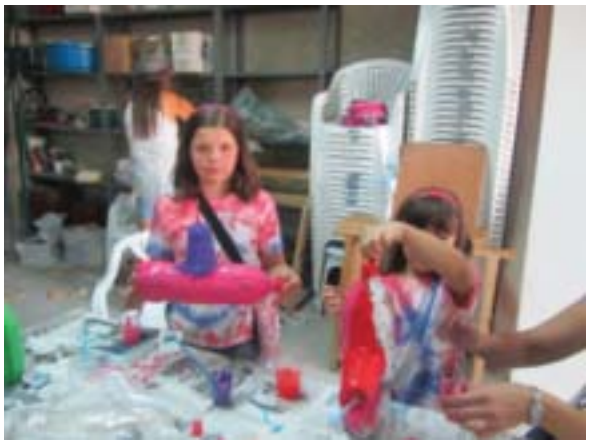

Talleres adultos.

ROMERÍA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE DURÓN

(Día 17 de agosto).

Virgen del Rosario

(Días 5 y 6 de octubre).

Actividades de la Asociación

Nuevo Hyundai ix35

Nacido de la inspiración.

Una nube, puede ser un elefante. El sonido de un tren, una canción.
Y un coche, puede ser infinidad de experiencias. En el nuevo Hyundai ix35, todo ha sido creado en el mundo de la inspiración: desde sus imponentes faros Bi-Xenon, hasta el sistema de navegación táctil de 7 pulgadas, sin olvidarnos de los sugerentes LEDS diurnos. Cuando su diseño te haya conquistado, no te quedará más remedio que probar el único coche nacido de la inspiración.

Nuevo ix35 desde 15.790€

.com/HyundaiEsp .com/Hyundaies

www.hyundai.es

HYUNDAI | NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.

REBEMOVIL, S.L. Avda. Cruz Roja, s/n 16002 Cuenca. Tlf:969 214 172 – Fax: 969 224 406

Gama Nuevo ix35FL: Emisiones CO_2 (gr/km): 139 – 180. Consumo mixto (l/100km): 5,3 – 6,9

PVP recomendado en Península y Baleares para 0'35 FL GDI 1.6 135CV 4X2 ESSENCE, válido hasta fin de mes. Incl. IVA, transporte, impto. Matriculación, descuento promocional, aportación de concesionario, y Plan PIVE 3 del Gobierno. Oferta aplicable para clientes particulares que financien a través de Santander Consumer EFC S.A. con el producto Hyundai Solución un importe mínimo de 14.000€ a un plazo mínimo de 36 meses. Oferta válida hasta 31/10/2013. Modelo visualizado: Nuevo ix35 Style. Hyundai no exigirá antigüedad mínima del vehículo que se entregue a la compra de cualquier modelo de la gama Hyundai. Válido para toda la gama.
Para ventas especiales sí que se exigirá cumplir las condiciones del plan PIVE 3. Consulta las condiciones en la red oficial de concesionarios Hyundai.